

RSGencat

Plan de medidas
de responsabilidad social
de la Generalitat de Catalunya
2009-2012



Generalitat
de Catalunya

RSGencat

Plan de medidas
de responsabilidad social
de la Generalitat de Catalunya
2009-2012

6 de octubre de 2009

Índice

Palabras de los Honorables Consejeros y Consejeras	7
Preámbulo: RSGencat. Ahora y porqué	9
1 La responsabilidad social: contexto global, contexto catalán	11
1.1. Contexto general. Retos actuales en RSE	11
1.2. Los ámbitos de la RSE	13
2 RSGencat. El plan de medidas de la RSE de la Generalitat de Catalunya 2009-2012	15
2.1. Misión y principios generales de RSGENCAT	15
2.2. Valores que impulsa RSGencat	16
3 Estructura y organización del plan de medidas RSGencat	20
3.1. La RSE en la Generalitat de Catalunya. Antecedentes	20
3.2. La creación del Plan RSGencat 2009-2012	21
3.3. Contenido y alcance del Plan de medidas RSGencat	22
3.4. Estructura del Plan RSGencat: ejes y líneas de actuación	24
3.5. Medidas del Plan	26
4 Estructura organizativa y de seguimiento del Plan de medidas RSGencat	31
4.1. Estructura organizativa del Plan. Funciones de los órganos del Plan	31
4.2. Seguimiento del Plan y difusión	32
Annex1. Memoria económica	33
Annex 2. Fichas de medidas del Plan. Indicadores y presupuesto	37

Palabras de los Honorables Consejeros y Consejeras



Antoni Castells

Departamento de Economía y Finanzas

“No hay sistema que funcione sin unos valores éticos compartidos. Lo creo yo, pero también lo decían Adam Smith y Max Weber. Es necesario que los ciudadanos tengan una cierta noción de lo que está bien y de lo que no lo está. Que actúen por convicción, que les mueva una cierta ética compartida y no el miedo a ser reprimidos. Un sistema que se sustente sólo sobre la represión está condenado a desaparecer. La sociedad solamente será fuerte si los que la integran están convencidos de que vale la pena y es positivo para el conjunto actuar según determinados valores”.

Ciclo de conferencias sobre el número de la revista *Qüestions de vida cristiana* dedicado a la economía. *Fundació Joan Maragall. Barcelona, 17 de noviembre de 2009*



Mar Serna Calvo

Departamento de Trabajo

“Desde el Departamento de Trabajo apostamos por el desarrollo de políticas que difundan y fortalezcan el vínculo trabajo y RSE. Queremos fomentar la incorporación a la estrategia empresarial de criterios de gestión transparente y responsable basados en la calidad de las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades y la confianza en los grupos de interés, consiguiendo de esta manera un mayor reconocimiento social para las empresas y una mejora de su competitividad.”



Francesc Baltasar i Albesa

Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

“Las organizaciones tienen a su alcance diversas herramientas de mejora y calificación ambiental que además de contribuir a que sean responsables en el ámbito ambiental son un reto de competitividad empresarial. Desde hace años el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda trabaja para promover la incorporación en las organizaciones de medidas que contribuyan a reducir su impacto ambiental, y que son imprescindibles para tener en cuenta la vertiente ambiental de la responsabilidad social.”



Jordi Ausàs i Coll

Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas

“No se podría plantear este Plan sin que la propia Administración pública hiciera una clara apuesta para la adopción de medidas de responsabilidad social en su propia organización y proyección interna. La voluntad del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas es que este impulso explícito de un ejercicio social, económico y medioambiental sostenible por parte de la Administración pública catalana integre con coherencia los valores de ética y responsabilidad de nuestro Gobierno y produzca un efecto ejemplarizante hacia el resto de administraciones públicas, empresas públicas y privadas, entidades y ciudadanía en general.”



Josep Hugué
i Biosca

Departamento de Innovación, Universidades y Empresa

“Las empresas, las universidades y los centros de investigación de Catalunya –igual que la Administración– son cada vez más conscientes de que la responsabilidad social y la recuperación de valores como la cooperación y la cultura del esfuerzo nos hacen ser más competitivos.”



Carme Capdevila
i Palau

Departamento de Acción Social y Ciudadanía

“Promover la responsabilidad social en las organizaciones representa una prioridad para nuestro Departamento, en el que desde hace tiempo se ha hecho una apuesta decidida en este sentido, sobretudo en la línea de favorecer la conciliación entre la vida familiar y la laboral, la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de los colectivos más vulnerables.”



Joaquim Llena
i Cortina

Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural

“Desde el Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural queremos fomentar una nueva cultura de responsabilidad social empresarial en el mundo rural, dirigida a las múltiples pequeñas empresas beneficiarias del programa Leader, que favorezca su crecimiento sostenible y responsable.”

Preámbulo: RSGencat. Ahora y porqué

En un momento de crisis como el actual, las organizaciones contienen sus inversiones, se muestran más rígidas y actúan con mucha prudencia antes de emprender nuevos proyectos. Los periodos de crisis acentúan las debilidades y amenazas de las organizaciones y, por lo tanto, son momentos en que se deben hacer las cosas mejor que nunca, hacer un esfuerzo adicional y trabajar con rigor, austeridad e integridad. Las crisis, sin embargo, también se tienen que ver como una oportunidad, como un periodo en que las condiciones del mercado se vuelven turbulentas, pero que al mismo tiempo tienden a reforzar el posicionamiento de las organizaciones que actúan mejor que otras.

Aunque la lógica inicial llevaría a pensar que en momentos en que las dinámicas económicas son negativas la responsabilidad social de la empresa (RSE) es un gasto superfluo del cual se puede prescindir, una reflexión más profunda nos hace dar cuenta de que los beneficios que aporta la RSE son necesarios en cualquier momento del ciclo económico. La adopción de la RSE como un principio básico que rijan las líneas estratégicas del funcionamiento de las organizaciones comporta una serie de beneficios que se convierten en irrenunciables.

La RSE se está convirtiendo en una estrategia óptima para ser competitivos, para posicionarnos con éxito en el mercado y para aumentar el valor generado a medio y a largo plazo. En este sentido, la sostenibilidad, el cambio climático y el modelo energético abren nuevas oportunidades. Los valores como la cultura del esfuerzo, la ética, la transparencia y el rigor se presentan como imprescindibles para asegurar el futuro a largo plazo de la organización. El talento se está convirtiendo en una ventaja competitiva clave para competir globalmente. Asimismo, para atraer y retener este talento es necesaria una política de recursos

humanos que ponga el acento en el reconocimiento y la calificación profesional, que propicie usos del tiempo más adaptados a las necesidades personales y que abra las puertas de la alta dirección a las mujeres. A todo ello debemos de añadir que la innovación y las relaciones con el exterior son los caminos necesarios que tienen que emprender las organizaciones para garantizar su supervivencia. Todas estas variables forman parte de un nuevo paradigma de competitividad, de un nuevo modelo que hace de la RSE uno de los elementos clave que es necesario tener en cuenta a la hora de definir la estrategia de las empresas, de las administraciones públicas y, en definitiva, de cualquier organización.

En un mundo cada vez más globalizado se hace difícil concebir que un proyecto empresarial pueda prescindir abiertamente de los puntos anteriores, dado que pondría en riesgo su propia supervivencia, quizás no a corto plazo pero posiblemente sí a medio plazo, y con total certeza a largo plazo. En otras palabras, un comportamiento socialmente responsable por parte de las organizaciones tiene como resultado probable una rentabilidad económica superior.

Los valores y las estrategias para hacer frente a la crisis y las estrategias de RSE en las organizaciones confluyen en un mismo punto. En el contexto actual, basarse en la RSE para rediseñar la estrategia de una organización no deja de ser una vía para salir reforzados. Y los principios que un emprendedor o una emprendedora tienen que utilizar para hacer frente a la crisis no dejan de ser las pautas y los valores que fluyen de la RSE. En este sentido, la RSE puede ser la respuesta adecuada a la crisis, al contrario de lo que se pueda pensar.

Asimismo se entendió en las negociaciones de la revisión y el impulso del Acuerdo estratégico 2008-2011,

que en su medida 98 recoge las actuaciones que desde el Gobierno se llevarán a cabo para promover la RSE entre los agentes sociales.

Una organización que se renueva a través de la RSE para competir globalmente en el siglo XXI dejará atrás la crisis con bases mucho más sólidas y será, además, socialmente responsable y medioambientalmente sostenible. En un escenario económico diferente al presente, como es el 2012, horizonte de este Plan, las organizaciones que hayan adoptado la RSE como principio irrenunciable tendrán más opciones para sobrevivir y, además, habrán mejorado su competitividad.

De esta manera, la perspectiva RSE puede contribuir a reflexionar sobre el nuevo paradigma social que parece emerger de la crisis económica y sobre el cual habrá que hacer una reflexión larga y profunda. Este nuevo paradigma consiste en crear una sociedad más cohesionada, más justa, más austera, más ecológica, que base su crecimiento en el progreso técnico y la creación de valor vía innovación. Mientras se hace frente a los retos inmediatos y dolorosos para tantos grupos sociales, hay que reflexionar si el camino es solucionar la situación actual para volver donde estábamos o si hay que apostar por nuevos sistemas de organización social y empresarial.

La responsabilidad social: contexto global, contexto catalán

1

Por Josep Maria Lozano Soler y David Murillo Bonvehi.
Instituto de Innovación Social de ESADE

1.1

Contexto general. Retos actuales en RSE

Si tenemos que poner alguna fecha de referencia se podría decir que el cambio de siglo marca la eclosión de la responsabilidad social de la empresa (RSE) ante la opinión pública. Es evidente que esta eclosión no parte de cero, sino que se fue incubando durante la década anterior, pero el cambio de siglo marca un cambio respecto a este factor. Eso quiere decir, también, que nos encontramos ante un fenómeno relativamente nuevo, pero que ha emergido con fuerza y, probablemente, de manera irreversible.

En términos generales, la RSE comporta un replanteamiento de las relaciones entre empresa y sociedad. La sociedad cambia las expectativas hacia las empresas y las hace más complejas, lo que comporta que la contribución que se espera que hagan las empresas a la sociedad también se convierta en más compleja. Probablemente, la fuerza con que ha emergido la RSE se debe al hecho de que en su demanda han confluído componentes muy diversos: inversores, organizaciones sociales, medios de comunicación, administraciones públicas, etc. El hecho de ser un fenómeno relativamente nuevo ha comportado también que no siempre haya quedado claro en qué consistía y cuáles eran los límites. Hoy ya podemos decir que predominan, por parte de los diversos actores, dos grandes aproximaciones. Por una parte, las que consideran que la RSE plantea a las empresas qué contribuciones hacen a la mejora de la sociedad que las rodea, contribuciones que se añadirían a su

actividad económica propiamente dicha; y, por otra parte, las que consideran que hablar de RSE es hablar de gestión, es decir, que comporta que las empresas incorporen en su modelo de gestión estrictamente empresarial la consideración de las dimensiones sociales y ambientales intrínsecas a su propia actividad empresarial.

El paso del tiempo ha llevado a un predominio progresivo de esta segunda opción. Si tomamos como referencia la definición que propuso la Comisión Europea en su *Libro Verde*,¹ hablaríamos de "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores." Aquí vemos que se dibuja claramente un perfil que tiene determinados rasgos constitutivos: *integración* (hablamos de una manera de actuar transversal en toda la actividad empresarial); *voluntaria* (nos situamos más allá de lo que la ley regula); *atención a las dimensiones social y ambiental* de la actividad empresarial (RSE en función de sectores y territorios y no como principio genérico); *en las operaciones comerciales y en las relaciones con los grupos de interés* (remite la RSE al *qué* y al *cómo* de la actividad ordinaria de la empresa). Estos rasgos constitutivos de la RSE son también el marco de referencia para desarrollar políticas públicas que, en su diversidad, tienen que dar respuesta a la pregunta de hasta qué punto contribuyen a hacer que las empresas avancen en esta dirección.

En este sentido, en los últimos años hemos asistido al desarrollo de diversos modelos de políticas públicas de impulso de la RSE. Lo que podemos constatar es que esta diversidad responde, básicamente, a dos variables: por una parte, el diagnóstico que cada país hace de cuáles son los retos prioritarios a los

1. *Libro Verde de la Comisión Europea. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.* Barcelona: ESADE, 2002.

cuales hay que dar respuesta desde el enfoque de la RSE; de otra, una cierta coherencia entre los enfoques de las políticas de RSE y el perfil de desarrollo del estado del bienestar.

En resumidas cuentas, se puede hacer ya un balance que nos ayude a situar los planteamientos que podemos hacer desde Cataluña. Si nos fijamos en la Comisión Europea, podemos decir que en primer lugar hizo un papel activo de impulso y facilitación de iniciativas en los diversos estados, así como a la hora de generar un cierto discurso de consenso sobre la RSE. Posteriormente (y después de alguna iniciativa no muy lograda como el llamado *multistakeholder forum*) se ha retirado a un segundo plano más discreto y ha dejado la iniciativa en manos de las empresas. Los países nórdicos son los que tienen una historia más larga respecto a la RSE, y se han centrado en impulsar que las empresas adopten un modelo de gestión muy orientado a la relación y al diálogo con sus grupos de interés, y con un fuerte énfasis en los enfoques en clave de partenariado como estrategia de creación de un terreno común para la acción, compartido por los diversos actores que están involucrados. Los países anglosajones han puesto el énfasis en lo que podríamos nombrar las políticas locales de compromiso con la comunidad (especialmente relevante en contextos de crisis económica y ante los riesgos del incremento de la exclusión social) y en el soporte al desarrollo de las inversiones socialmente responsables. Los países centroeuropeos ponen más el acento en un enfoque en clave de sostenibilidad, en el que pesa notablemente todo lo que hace referencia a las políticas ambientales. Finalmente, los países del ámbito mediterráneo son los que se han incorporado más tardíamente a la promoción política de la RSE y, en los casos en que han hecho algún paso, ponen más el acento en políticas regionales y locales.

En cuanto a la situación en el Estado español, se puede decir que desde el ámbito público los últimos años se han dedicado a crear consenso a fin de que los pasos que se fueran haciendo se basaran sobre un acuerdo lo más amplio posible. Esta creación de consenso se ha canalizado básicamente mediante tres iniciativas. Por una parte, en el Congreso de Diputados se creó una subcomisión parlamentaria que, después de convocar individualmente a unas sesenta personas involucradas en la RSE provenientes de los más diversos ámbitos, elaboró un informe final –avalado unánimemente por los grupos parlamentarios– en el que se hacen una serie de recomendaciones para el desarrollo de la RSE en España, que se pueden considerar como una especie de hoja de ruta para las administraciones públicas en materia de RSE. También el Gobierno español creó el denominado *Foro de exper-*

tos en RSE, en el cual participaron representantes de todos los actores interesados en la RSE, menos los agentes sociales, que incorporaron la RSE como uno de los puntos específicos de su propio diálogo social. Como resultado de estas tres iniciativas se concluyó –entre muchas otras propuestas– que había que institucionalizar políticamente el desarrollo de la RSE en el Estado, y se propuso la creación de un Consejo Estatal de RSE, ya constituido y a punto de empezar a avanzar. Si todo va según lo que se desprende de estos planteamientos, en los próximos meses es previsible que el Gobierno del Estado empiece a definir una política de RSE. Mientras tanto, diversas comunidades autónomas ya han ido impulsando diferentes iniciativas que tienen que ver con la RSE, si bien no parecen responder a planteamientos globales, sino más bien a la voluntad de incorporar algunos temas de la agenda de la RSE a su propia política. Hay que destacar, sin embargo, la creación reciente de la Dirección General de RSE en el Gobierno de las Islas Baleares, iniciativa que ya se acerca más a la voluntad de impulsar una política global de RSE por parte de un gobierno de una comunidad autónoma, si bien todavía no se puede valorar en qué parámetros se quiere mover.

Estas iniciativas políticas sólo se entienden en el marco del desarrollo que la RSE ha tenido en el Estado. Aunque sea legítima una cierta mirada escéptica, lo cierto es que el Estado español es uno de los lugares del mundo donde la RSE parece haber tenido más resonancia en el ámbito empresarial (acompañado de una resonancia mediática que no siempre se corresponde con la divulgación real que tiene). Así lo pone de relieve, por ejemplo, el hecho de que sea uno de los países donde, comparativamente, más empresas han presentado memorias GRI o han firmado el pacto mundial, y donde un número significativo de empresas han conseguido estar presentes en los índices financieros de sostenibilidad. También las empresas catalanas se han incorporado activamente a este proceso, y algunas lo han hecho de manera muy relevante. En el caso catalán ha comportado también que en algunos sectores del mundo empresarial se haya tomado conciencia de que, con respecto a la RSE, a menudo ya había un cierto camino recorrido (probablemente sin darle este nombre) y, por lo tanto, de la oportunidad que puede representar hacer un paso adelante en una dirección que de alguna manera no es ajena a la realidad de las empresas catalanas. Dicho de otra manera, no tiene sentido pretender que, en RSE, las empresas parten de cero, sino al contrario. Cada empresa construye su propio itinerario a partir de su historia y su cultura. Lo que hace falta, en todo caso, es desarrollarla, intensificarla y hacerla más consistente.

Los ámbitos de la RSE

Cómo hemos dicho, el recorrido que la RSE ha hecho hasta ahora más que establecer definiciones cerradas se ha orientado a establecer marcos de referencia, en el seno de los cuales todos los actores (empresas, sindicatos, gobiernos, ONG...) han adoptado su propia posición. La RSE, pues, se ha convertido en un espacio común de referencia que admite acentos y posturas diversas. No obstante, queremos resaltar la pertenencia de lo que se planteó en el "Acuerdo estratégico", en el cual, más que hablar de RSE, se habla de "competitividad responsable y sostenible", matiz que permite centrar la atención en el modelo de competitividad y evita perder el tiempo en malentendidos como son la contraposición estéril entre responsabilidad económica y responsabilidad social, o la sospecha de que en nombre de la RSE se pretende que la empresa se aparte de su actividad estrictamente empresarial.

Esta aproximación que se ha hecho desde Cataluña parece quedar confirmada si atendemos las últimas propuestas de la Comisión Europea. En el *European Competitiveness Report* del 2008² se dedica todo un apartado a poner de relieve la relación entre RSE y competitividad. Es necesario resaltar, por lo que tiene de sintomático, el cambio de perspectiva que representa: no hablamos de un informe sobre RSE en que se quiere poner de relieve el impacto que tiene en la competitividad, sino de un informe sobre competitividad en que se pone de relieve como contribuye la RSE a dicha competitividad. En síntesis:

> *Una visión general de los efectos de la RSE en seis elementos clave de la competitividad empresarial –coste de estructura, recursos humanos, perspectiva de los consumidores, innovación, gestión del riesgo y la reputación y rendimiento financiero– pone de manifiesto que puede tener un impacto positivo sobre la competitividad. La más clara evidencia del impacto positivo de la RSE en la competitividad aparece en los casos de los recursos humanos, la gestión del riesgo y la reputación, y la innovación.*

Por lo tanto, hablamos de una RSE que no se debe entender como la suma de diferentes actuaciones en materia de responsabilidad social, sino como un elemento más integrado y transversal en el sistema de gestión de las organizaciones. Así pues, la RSE es la consecuencia de incorporar en el modelo de gestión la consideración de las dimensiones sociales, económicas y ambientales teniendo en cuenta los actores que de una manera u otra tienen alguna relación con la organización y reciben el resultado positivo o negativo de sus actuaciones: accionistas, clientes, trabajadores y trabajadoras, empresas proveedoras, y el entorno social donde opera la empresa... En el nuevo contexto todos estos actores se ven influenciados por la actividad de la organización y, como se suele decir, pasan a configurar los grupos de interés o *stakeholders* de la empresa. El tipo de relación que se establece depende del modelo de gestión en clave de RSE que adopta cada empresa. Por este motivo, también, cada vez hay más acuerdo sobre el hecho de que no hay que limitarse a hacer planteamientos generalistas sobre la RSE, sino que hay que ir hacia enfoques sectoriales y territoriales.

Por lo tanto, la RSE no es un simple complemento que se introduce en la gestión, sino que tiene que ser un componente intrínseco del mismo modelo de gestión de las organizaciones. Eso no implica que el proceso de asunción explícita de la RSE tenga que hacerse de golpe. Más bien suele realizarse como un proceso progresivo que permite a la organización ir modificando las actuaciones presentes y futuras, y reflejar así la permeabilidad a los valores nuevos, pero a un ritmo que permita a cada uno de sus miembros interiorizar de manera gradual estos valores.

Esta nueva conciencia es por sí misma multidimensional, no sólo desde la perspectiva de los grupos de interés (*stakeholders*), sino desde los propios ámbitos de actuación de la organización. Es en estos ámbitos donde se plasman una serie de consecuencias para los agentes que interactúan. La multidimensionalidad pone también de relieve que hay que alcanzar un cierto equilibrio entre todas las dimensiones, si no queremos que el discurso y la práctica de la responsabilidad social se tambaleen seriamente. En otras palabras: el hecho de tener iniciativas avanzadas en algún ámbito de la RSE no puede ser presentado como una excusa o un encubrimiento ante prácticas rechazables en otros ámbitos. En este sentido, puede ser conveniente poner de relieve los vín-

2. COM(2008) 774 final.

culos intrínsecos entre la RSE y los recursos humanos, el medio ambiente, la competitividad responsable y el compromiso con la comunidad.

La conciencia de que los recursos humanos son fundamentales en la empresa parece la afirmación de una obviedad. Sin embargo, en algunos momentos del pasado reciente parecía que cuando se hablaba de RSE no se tenía en cuenta las personas que trabajaban en la empresa. Afortunadamente, esta paradoja ha sido superada y nadie duda de que el trabajo digno y la organización del trabajo son un componente intrínseco de la RSE, y más todavía en un contexto de cambio de las condiciones de trabajo. Ante los cambios profundos en los modelos de organización laboral, sólo la organización que crea en su equipo humano y, al mismo tiempo, la organización con un equipo humano que se lo crea se posicionará correctamente. Y este compromiso mutuo se tiene que basar en políticas activas que tengan en cuenta las nuevas realidades. En este sentido, hay un consenso creciente en la constatación de que las políticas de RSE son decisivas para atraer, retener y motivar a los trabajadores y las trabajadoras, para fomentar la implicación y para facilitar los vínculos con la empresa.

Con respecto al medio ambiente, es obvio que tiene que formar parte de las políticas de RSE. Si las mejoras en las condiciones de trabajo son un problema de conciencia social, las mejoras en el medio ambiente son una necesidad de supervivencia para el Planeta y de mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en el entorno de la organización. La implicación de cada organización es esencial para evitar que la manera de hacer las cosas hoy comprometa poder hacerlas mañana. Es lo que se viene en llamar compromiso con las generaciones futuras. Es obvio que, en un primer nivel, la consideración de los impactos ambientales pone el acento en evitar las consecuencias negativas de determinadas actuaciones. Pero de manera progresiva, las mejoras en la gestión ambiental no se consideran como un valor aislado en sí mismo, sino que se vinculan directamente a la innovación, a la mejora de los procesos de gestión, a la eficiencia y, en algunos casos, a la generación de nuevos productos o servicios.

Cuando se habla de la competitividad responsable se incluyen un conjunto de elementos como la innovación, la calidad, el establecimiento de redes y alianzas estratégicas, y la confianza y la consideración de los grupos de interés en la toma de decisiones. No se debe descuidar el vínculo directo entre la RSE y la

creación de capital social, especialmente relevante en un momento en que la construcción de relaciones de confianza es crucial.

Y por último, debe haber un compromiso con la comunidad, entendido como la acción que hacen las empresas o las organizaciones con la finalidad de mejorar ciertos elementos del entorno. Algunos de estos compromisos pueden tomar la forma de acción social. Durante mucho tiempo, la acción social ha sido identificada erróneamente con la RSE, hasta el punto de que en la actualidad ésta es todavía la perspectiva dominante en algunos sectores empresariales. Por este motivo es necesario situar este compromiso en su lugar, estrechamente vinculado a los valores de las organizaciones, pero asumiendo que es sólo una parte de la RSE y que no es suficiente por sí misma para conseguir un comportamiento socialmente responsable. Y, sobretodo, hay que evitar la tentación de creer que el compromiso con la comunidad se traduce exclusivamente en contribuciones económicas, cosa que no es necesariamente así, en la medida en que este compromiso se puede realizar de maneras muy diferentes sin que represente un gasto adicional. En cualquier caso, tome la forma que tome, hace falta que esté integrada en el modelo de negocio y que sea coherente con este modelo.

Es por todo ello que adquiere plenamente sentido que los gobiernos, particularmente el Gobierno de Cataluña, lleven a cabo iniciativas orientadas a promover la RSE, para usar el término adoptado por la Comisión Europea. Entre otros motivos, es necesario mencionar que el modelo de competitividad y el modelo de empresa son un componente esencial de un proyecto de país, sin olvidar que esta tarea de impulso, fortalecimiento y promoción se tiene que basar en la credibilidad. Y, en lo que corresponde a la RSE, la credibilidad pasa por el hecho de que cada institución se aplique a ella misma los criterios de gestión, los valores y las prácticas que espera de las otras.

2.1

Misión y principios generales de la RSGencat

RSGencat pretende ser el nexo de unión de las actuaciones en materia de RSE que se llevan a cabo en los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya. La definición de este plan de medidas es el primer paso de la Generalitat para convertirse en el agente catalizador de la aceptación progresiva de un modelo productivo que lleve a una competitividad responsable y sostenible. En este nuevo modelo, la Generalitat tiene que ser un ejemplo para cualquier tipo de organización del país, hecho que facilita la adopción progresiva de los valores que RSGencat quiere impulsar.

En este sentido, la **misión** de este Pla de medidas es la siguiente:

> *Impulsar el comportamiento socialmente responsable en todos los agentes sociales, promoviendo especialmente la competitividad responsable y sostenible en las empresas y organizaciones, incluida la propia Administración pública.*

El Plan de medidas de RSE de la Generalitat de Catalunya 2009-2012 se fundamenta en unos **principios generales** de aplicación centrados en unos roles diferentes de los habituales en la Administración. Estos principios son los siguientes:

- La dinámica social y empresarial incorpora progresivamente, mediante el despliegue normativo, elementos que contribuyen a la mejora de la sociedad,

de las condiciones de trabajo, al desarrollo sostenible y, por descontado, a obtener productos de más calidad, más seguros y ecológicos. Más allá de las exigencias legales, **la RSE actúa en el terreno de las decisiones voluntarias**, impulsando nuevas sensibilidades, nuevas maneras de hacer, que afectan a los valores de la sociedad en un mundo global.

- En este contexto, el papel de la Administración no es el de reguladora o controladora, sino el de **impulsora o dinamizadora** en el conjunto de la sociedad y modelo de referencia en las aplicaciones en sus ámbitos de responsabilidad. En estas actuaciones, la Generalitat no tiene que actuar desde una situación de poder, sino como catalizadora de la RSE.
- **La Generalitat**, en relación con la gestión interna de sus departamentos y empresas públicas, **debe de ser una abanderada** en la aplicación de las actuaciones más innovadoras en ámbitos como el medio ambiental, el cambio de modelo energético por un nuevo modelo basado en el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables, las condiciones de trabajo y la compra responsable, entre otros.
- Pero, además, la Administración dispone de herramientas para **impulsar directamente el proceso de implantación de la cultura de la RSE**, como por ejemplo la incorporación en la contratación pública de cláusulas sociales y ambientales; las actuaciones destinadas a impulsar la búsqueda de nuevas fórmulas de aplicación de la responsabilidad social que se lleven a cabo tanto en otros países como en territorio catalán; el impulso de actuaciones destinadas a la mejora del conocimiento de la RSE en la sociedad en general a través de la formación, las publicaciones, los premios, los incenti-

vos o el fomento de las colaboraciones entre el sector público y el privado; el fomento de la colaboración empresarial y el patrocinio solidario dirigido a entidades o instituciones públicas o privadas.

- El impulso a la RSE en las organizaciones no se debe interpretar como que la RSE es un elemento añadido *a posteriori* en el proceso de producción. Todo el proceso tiene que ser responsable: en el tratamiento de los recursos humanos que se dedican, en el uso de los medios materiales para realizarlo, en la honestidad real del mismo producto, a la hora de dar a conocer el producto, en el gobierno de la organización. **La RSE es la herramienta que contribuye a dar al proceso productivo esta visión integral responsable.** En ningún caso se tiene que utilizar como un elemento de marketing en sí misma. A pesar de todo, la aplicación correcta de la RSE, desde una visión global de producción, tiene como consecuencia obtener productos o servicios de más calidad, más ecológicos y más útiles, que puede contribuir a mejorar la imagen de la empresa y, en definitiva, su competitividad.
- Las pymes constituyen el 98% del tejido empresarial catalán. Es por este motivo que, sin dejar de lado a las grandes empresas, hay que definir medidas que impulsen la incorporación de la responsabilidad social en las pymes como motor de cambio empresarial y social. Es necesario dar visibilidad a las actuaciones que, de manera informal, ya se estaban llevando a cabo en las organizaciones, y **adaptar en la medida de lo posible la gestión responsable a las particularidades de las pymes** a través de programas de acompañamiento que compensen la posible falta de recursos. En este sentido, una buena parte de las medidas del Plan se dirigen a las empresas y, en especial, a las pymes.

2.2

Valores que impulsan el Plan RSGencat

La misión del Plan apunta hacia un nuevo modelo económico. Un nuevo modelo que potencia un crecimiento económico equilibrado, sostenido y sostenible en el futuro. Por este motivo, el Plan RSGencat, a partir de actuaciones concretas, pretende contribuir a impulsar y consolidar "valores empresariales" adaptados a las necesidades del siglo XXI. De esta manera, la responsabilidad social se debe entender como la asunción progresiva de unos valores que impregnan todas y cada una de las actuaciones de una organización y sus relaciones con el resto de agentes que de una manera u otra interactúan así como las relaciones con la sociedad en general.

En el caso de la Generalitat, el impacto que genera la adhesión a unos valores tiene una relevancia especial, dado que sirve como punto de referencia para otras organizaciones y, de esta manera, incita a que otros agentes económicos y sociales actúen en la misma dirección. En este proceso, las empresas no tienen que ser las únicas que tienen que verse inmersas. El objetivo de la Generalitat es que los valores que configuran el nuevo modelo sean adoptados progresivamente también por las administraciones públicas, empresas públicas, entidades de todo tipo y agentes sociales. En definitiva, los valores que se quieren impulsar desde este Plan son válidos para cualquier organización.

El cuadro siguiente, sin ánimo de ser exhaustivo, presenta un conjunto de valores que se quieren impulsar mediante el Plan de medidas de la Generalitat. Algunos de estos valores son nuevos, otros, no lo son tanto. Todo ellos, sin embargo, surgen con fuerza y en parte señalan el camino que, de ahora en adelante, podría inspirar a las organizaciones catalanas. El objetivo de la Generalitat es difundir estos valores entre las organizaciones, empezando por la propia Administración, con la finalidad de poner de manifiesto la necesidad de implementarlos en el sistema de gestión de cualquier organización para conseguir el éxito y el crecimiento económico deseado.

Valores impulsados por RSGencat

Sostenibilidad ambiental y energética	Cooperación para competir	Innovación	Desarrollo del capital humano
Ahorro y eficiencia energética	Alianzas estratégicas	Creatividad	Calificación de las personas
Uso racional de los recursos	Establecimiento de redes	Emprendeduría	Formación continua
Minimización del impacto sobre el medio	Partenariado	Cambio tecnológico	Atracción y retención del talento
Uso de energías renovables	Confianza	Investigación y desarrollo	Gestión de las carreras profesionales
Ahorro de agua	Colaboración pública-privada	Conocimiento	Gestión por competencias
Gestión de los residuos	Diálogo	Diferenciación competitiva	Motivación Participación y fidelización

Competitividad responsable y compromiso social	Internacionalización	Cultura del esfuerzo
Satisfacción de consumidores/as	Impulso en las exportaciones	Integridad
Satisfacción de los trabajadores/as	Globalización	Compromiso
Comunicación	Abertura al exterior y transparencia	Tenacidad
Impacto social positivo. Ética	Ambición	Eficiencia y eficacia
Conciliación personal y laboral	Liderazgo	Rigor
No discriminación e igualdad de oportunidades		Calidad y mejora continua
		Buen gobierno

La siguiente lista recoge la propuesta de valores que promueve RSGencat:

Sostenibilidad ambiental y energética:

Los agentes económicos siempre han perseguido alcanzar un crecimiento sostenido, pero en demasiadas ocasiones se han despreocupado de si este crecimiento era sostenible o no. Si no se consigue satisfacer las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, difícilmente el crecimiento económico podrá ser también sostenido a largo plazo. Por este motivo creemos que la sociedad catalana tiene que apostar por un crecimiento económico basado en los aspectos siguientes:

- Ahorro y eficiencia energética
- Uso racional de los recursos
- Minimización del impacto sobre el medio
- Uso de energías renovables
- Ahorro de agua
- Gestión de los residuos

Cooperación para competir:

Las organizaciones no pueden actuar como entes aislados. El contexto económico global exige colaboraciones para alcanzar los objetivos fijados. La colaboración hace que seamos más fuertes ante los retos de la sociedad del conocimiento. En el caso de las pequeñas empresas catalanas, la colaboración puede llegar a ser vital para su subsistencia, ya que la dimensión que tienen puede afectar a la capacidad para captar recursos y limitar, por lo tanto, la competitividad. En este sentido es importante impulsar:

- Alianzas estratégicas
- Establecimiento de redes
- Partenariado
- Confianza
- Colaboración público-privada
- Diálogo

Innovación:

Es indudable que la innovación es el motor de la mejora continua, la obtención de ventaja competitiva y el crecimiento. Se deben destinar esfuerzos a la investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios que nos permitan situar al frente de los países desarrollados, y se deben hacer las inversiones tecnológicas que nos conduzcan a procesos de producción más eficientes, que comprometan menos recursos y que sean más respetuosos con el medio ambiente. Estar lejos de la frontera tecnológica limita las posibilidades de generar productos de alto valor añadido y obliga a competir con productos procedentes de países caracterizados por una mano de obra de bajo coste y poco cualificada, cosa que dificulta el crecimiento y la competitividad futura de nuestra economía. En este sentido, tenemos que establecer una estrategia competitiva basada en lo siguiente:

- Creatividad
- Emprendeduría
- Cambio tecnológico
- Investigación y desarrollo
- Conocimiento
- Diferenciación competitiva

Desarrollo del capital humano:

La innovación está íntimamente ligada al capital humano y al conocimiento. No se puede alcanzar el progreso técnico si no se atrae talento y si este talento no se gestiona de manera adecuada. Hay que fomentar la creatividad dentro de las organizaciones, las cuales en algunas ocasiones pueden llegar a ahogarla. Finalmente, la formación tiene que ser continua durante toda la vida laboral. Sin una fuerza de trabajo suficientemente cualificada es prácticamente imposible innovar y generar productos de alto valor añadido, y también alcanzar niveles elevados de productividad. Desde esta óptica, es importante desarrollar políticas de recursos humanos que tengan en cuenta los aspectos siguientes:

- Cualificación de las personas
- Formación continua
- Atracción y retención del talento
- Gestión de las carreras profesionales
- Motivación
- Gestión por competencias
- Participación y fidelización de trabajadores y trabajadoras

Competitividad responsable y compromiso social:

Es necesaria una apuesta decidida para ser competitivos, no dentro del país, sino a escala mundial. Sin embargo, paralelamente, es tan importante o más no abandonar el marco de la responsabilidad. Lo que puede parecer una inversión costosa hoy es muy probable que se transforme en una ventaja competitiva mañana. La apuesta por la competitividad responsable mejora la calidad de las relaciones laborales, el compromiso social y ambiental, y la fidelización de los clientes, y posiciona la empresa en clara ventaja competitiva dentro del mercado global. La competitividad tiene que ir de la mano del compromiso social, por este motivo los ejes de la competitividad de nuestra economía se deberían basar en los aspectos siguientes:

- Satisfacción de los consumidores y consumidoras
- Satisfacción de los trabajadores y trabajadoras
- Comunicación y transparencia
- Impacto social positivo. Ética
- Conciliación personal y laboral
- No discriminación e igualdad de oportunidades
- Colaboración con actividades de interés general

Internacionalización:

En la actualidad, la competencia no tiene lugar en el mercado local, sino a escala global. Por lo tanto, restringirse al mercado local resta competitividad a cualquier empresa. Abrirse a nuevos mercados implica ampliar la cartera de clientes y diversificar el riesgo, pero permite adquirir nuevos conocimientos y establecer alianzas estratégicas a escala internacional. Además, se debe tener presente el enriquecimiento que se genera mediante el intercambio de buenas prácticas que comportan las relaciones entre organizaciones de diferentes países. La internacionalización es clave para la transmisión de conocimiento y, por lo tanto, para la innovación. De esta manera las organizaciones tienen que apostar por los factores siguientes:

- Impulso de las exportaciones
- Globalización
- Abertura al exterior
- Ambición
- Liderazgo
- Cooperación para el desarrollo

Cultura del esfuerzo y del buen hacer:

La crisis actual pone de manifiesto que el esfuerzo es esencial para poder superarla y poder ser competitivos. El esfuerzo no es una finalidad en sí mismo, sino un medio necesario para alcanzar los resultados deseados. Es evidente que en el mundo real no basta con el esfuerzo, pero sin este esfuerzo nunca se conseguirán los objetivos que uno se propone. Por este motivo es importante mantener e impulsar, sobretodo hoy día, la necesidad de hacer las cosas bien. Así pues, se tiene que promover que la sociedad actúe con:

- Integridad
- Compromiso
- Tenacidad
- Eficiencia y eficacia
- Rigor
- Calidad y mejora continua
- Buen gobierno

3.1

La RSE en la Generalitat de Catalunya. Antecedentes

Las organizaciones y la población en general se han empezado a sensibilizar en el tema de la RSE. Y más allá de la antigua confusión de la RSE con la acción social, la preocupación por aspectos como el uso correcto de los recursos naturales o por los temas que unen el trabajo y la vida personal, los "usos del tiempo", crece día a día.

En el contexto público, la Generalitat de Catalunya ha emprendido acciones significativas en RSE. A continuación se muestran algunas de las actuaciones que ha llevado a cabo durante los últimos años en materia de responsabilidad social.

Actuaciones de la Generalitat

Desde hace años, la Generalitat impulsa, en el ámbito de su propia organización, diferentes actuaciones en el ámbito de los recursos humanos y el medio ambiente, con el fin de mejorar las posibilidades de conciliación de su personal e impulsar actuaciones responsables en la gestión de los edificios y de los recursos. De cara al exterior, promueve la competitividad responsable, la eficiencia energética, el uso de energías alternativas y las buenas prácticas en diversos ámbitos. Algunas de las actuaciones que la Generalitat ha desarrollado los últimos años son las siguientes:

- Actividades de sensibilización, información y elaboración de guías de apoyo en RSE.
- Apoyo a estudios e investigaciones: Cátedra Ethos y Centro de Estudios de Justicia. Se hacen unos seis estudios por año.
- Impulso de un programa de acompañamiento en el proceso de implantación de la responsabilidad social (RSE.coop) destinado a las empresas de la economía cooperativa. Se ha creado una herramienta metodológica contrastada y avalada por el GRI (Global Reporting Initiative). También se ha fomentado el intercambio y el contraste de experiencias y prácticas de RSE con otros territorios de Europa (proyecto RSEurope).
- Asesoramiento directo a empresas en la implantación de buenas prácticas laborales.
- Subvenciones para actuaciones concretas en RSE: etiquetado ecológico, sistemas de gestión ambiental, ecodiseño, mitigación del cambio climático, ahorro y eficiencia energética, promoción de las energías renovables, integración en la empresa de colectivos desfavorecidos y otros.
- Incorporación de criterios ambientales y sociales en los procedimientos de adjudicación de los concursos públicos. Inicio de una política para introducir progresivamente el clausulado social y ambiental en la contratación pública.
- Medidas internas para mejorar las condiciones de trabajo del personal que trabaja en la Generalitat, como el impulso de un proyecto piloto de teletrabajo y la aprobación de un protocolo de actuaciones para la intervención en casos de acoso sexual en el trabajo.
- Impulso a las buenas prácticas ambientales y de gestión de residuos en las oficinas de la Administra-

ción de la Generalitat y a la formación en estos temas (los años 2007 y 2008, 1.120 personas han recibido formación en buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente).

- Desarrollo de acciones en diferentes ámbitos (normativas, económicas, de entorno, de formación, de información y concienciación...) para alcanzar un nuevo modelo energético sostenible en el futuro para Cataluña, tal como establece el Plan de la energía de Cataluña 2006-2015 y su Plan de acción 2006-2010.
- Aprobación y desarrollo del Programa GenerCat, programa de ahorro y eficiencia energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya, aprobado en abril del año 2007. Este programa tiene como objetivo, en el horizonte del año 2015, reducir un 11% el consumo de energía respecto de las previsiones del escenario tendencial, un ahorro de energía del orden de 150 GWh/año y una reducción de la factura energética en torno a los 14 M€/año.
- Impulso a las certificaciones ambientales EMAS y ISO 14001 en los centros de la Generalitat.
- Inicio e impulso de proyectos generales de RSE en las empresas públicas de la Generalitat.
- Fomento de la colaboración empresarial en actuaciones de interés general a través de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo.

La Xarxa Marc y Marc Català

Aparte de las actuaciones realizadas por los diferentes departamentos de la Generalitat, también se ha cooperado con otros organismos públicos y privados en la promoción de la RSE en Cataluña. En concreto, el año 2006 los departamentos de Economía y Finanzas, Trabajo, Medio Ambiente y Vivienda y el COPCA (ahora ACC1Ó) crearon, junto con la Diputación de Barcelona, los sindicatos UGT y CCOO, la patronal Pimec y CECOT, y el concurso técnico del Instituto de Innovación Social de ESADE, el Marc Català para promocionar la RSE entre las pymes de Cataluña. Fruto de esta iniciativa surge la Xarxa Marc, que ha realizado, hasta diciembre de 2008, diversos estudios de buenas prácticas y se ha encargado de desarrollar una metodología basada en indicadores que permite analizar la RSE en las empresas y una web de apoyo al proceso de implantación de buenas prácticas en materia de RSE.

3.2

La creación del Plan RSGencat 2009-2012

El Plan de medidas de RSE de la Generalitat, RSGENCAT, nace, pues, como consecuencia lógica de los pasos anteriores y pretende ser el punto de partida de la estrategia de la Generalitat para conseguir que la economía catalana sea más competitiva, responsable y sostenible.

No es que la Generalitat no estuviera preocupada por los temas relacionados con la RSE, pero esta preocupación se gestionaba a escala departamental y en ocasiones sin nombrarla directamente responsabilidad social.

Tomando como punto de referencia esta situación, los departamentos de Presidencia, Economía y Finanzas, Trabajo, Medio Ambiente y Vivienda, Gobernación y Administraciones Públicas, Agricultura, Alimentación y Acción Rural, Acción Social y Ciudadanía y ACC1Ó (DIUE) constituyeron en marzo de 2008 el Grupo Interdepartamental p la Competitividad Responsable y Sostenible. La creación de este grupo responde a la medida 98 del Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana 2008-2011.

Este grupo ha trabajado durante un año definiendo el documento que se presenta, y organizando y estructurando las medidas concretas que llevan a cabo los departamentos, creando otras nuevas, eliminando posibles duplicidades y dando unidad al formato y la descripción de las medidas. En este proceso se ha buscado también la colaboración del resto de departamentos, a fin de que aporten las medidas que llevan a cabo o que piensan crear en el futuro.

Con respecto al límite temporal se ha considerado que un periodo de cuatro años puede ser idóneo para este primer plan, teniendo en cuenta, como se explica en el capítulo 4 punto 2, que el mismo seguimiento del Plan lo puede ir actualizando.

Contenido y alcance del Plan de medidas RSGencat

RSGencat recoge las nuevas medidas propuestas por los departamentos de la Generalitat de Catalunya en el ámbito de la responsabilidad social y que serán de aplicación durante el periodo de vigencia de este Plan. Al mismo tiempo asume las medidas que en la actualidad se están llevando a cabo desde los diferentes departamentos. El objetivo es impulsar la RSE en el tejido económico y social de Cataluña para que, de ahora en adelante, tenga la consideración que se merece y pase a formar parte de la estrategia empresarial como elemento clave de la misma. Al mismo tiempo, la propia Generalitat tiene que ser más responsable en las relaciones con sus grupos de interés o *stakeholders*. Y en este sentido, para que la RSE tenga un lugar preponderante en los sistemas de gestión de las organizaciones de nuestro país, es necesario que la Administración dé ejemplo.

Como se ha comentado anteriormente, el Gobierno de Cataluña ya hace años que impulsa la RSE, incluso antes de que el concepto se extendiera de la manera en que lo ha hecho entre el vocabulario de las escuelas de negocios y de las empresas en general. Las actuaciones en este ámbito no se clasificaban dentro de la RSE por la sencilla razón que el concepto todavía no se había difundido como herramienta poderosa para mejorar las relaciones de las organizaciones con todos los agentes que las rodean.

El Plan se centra en las actuaciones que la Generalitat lleva a cabo directamente, como el impulso a la concienciación, a la formación y a la aplicación de modelos de RSE en las empresas y otras entidades de Cataluña, o las actuaciones que se llevan a cabo en el seno de la propia Generalitat. Estas actuaciones siempre tienen que estar regidas por unos valores, que son los que definen la actitud hacia la responsabilidad social y los que la Generalitat de Catalunya intenta transmitir al resto de la sociedad.

Una cuestión importante es determinar qué medidas tienen que formar parte del Plan y cuáles quedan al margen, ya que la RSE en las administraciones genera el interrogante sobre qué es una obligación y qué es voluntario. Muchas actuaciones que lleva a cabo la Generalitat se pueden englobar dentro del

ámbito de la responsabilidad social, dado que están enfocadas a mejorar el bienestar social, como es el caso de las actuaciones en materia de sanidad o de educación. Otras veces, podemos observar que ciertos grandes programas podrían considerarse también RSE. En el primer caso, es obvio que mejorar la sanidad o la educación es una obligación del Gobierno y que, por lo tanto, las actuaciones en estos ámbitos no deben estar previstas en el Plan. En el segundo caso, la integración de estos grandes programas nos conduciría a repeticiones que harían el Plan de medidas inalcanzable y redundante con otros planes.

Sin ánimo de ser exhaustivos, los puntos siguientes enumeran algunas acciones o planes que, exceptuando algunas medidas específicas que sí que se han tenido en cuenta y que se detallan en cada apartado, no se incluyen en el Plan de medidas RSGencat 2009-2012 con la finalidad de evitar repeticiones innecesarias:

- La acción de gobierno, como tal, en los ámbitos sanitario, de la educación, de los servicios sociales, de la promoción de la vivienda social, etc. Las empresas e instituciones públicas y privadas que trabajan en estos ámbitos, por descontado, pueden aplicar a sus organizaciones los principios de la RSE. Pero su actividad como tal la entendemos como consustancial a su existencia, no entra dentro de "la decisión voluntaria", es su razón de ser. También hay que incluir, en este concepto, las medidas que hagan más ágil y rápida la gestión de la Administración.
- Las políticas de innovación, de modernización de las organizaciones, de impulso a la calidad en los productos y en los procesos y, en general, todas las políticas de fomento empresarial, no se incluyen tampoco en el Plan.
- El Plan marco de mitigación del cambio climático 2008-2012, de septiembre de 2008, incluye todo un conjunto de actuaciones del Gobierno para impulsar la reducción de millones de toneladas de CO₂. Desarrolla la medida 78 del Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana. Las acciones específicas de este plan que sí que se han integrado en el Plan RSGencat son las siguientes:
 - las actuaciones de subvenciones a las empresas para la reducción del consumo energético;
 - la instalación de energías alternativas.

- El Plan de la energía de Cataluña 2006-2015 desarrolla toda una serie de acciones encaminadas a la consecución de un nuevo modelo energético más comprometido con el desarrollo sostenible, con el objetivo de adelantarse a los problemas que se acercan, derivados del modelo actual, y convertir esta amenaza en una oportunidad de mejora de la competitividad y del bienestar general. Junto con este plan, la Generalitat ha elaborado el Acuerdo de Gobierno de ahorro y eficiencia energética a la Generalitat de Catalunya, y que incluye las actuaciones en el ámbito del ahorro energético aplicadas a los mismos departamentos de la Generalitat. En este caso, el grueso de medidas aplicadas, tanto en el Plan como en el acuerdo de Gobierno, van en la línea de lo que se puede considerar responsabilidad social, pero las medidas que nosotros creemos que se tienen que destacar y, por lo tanto, las que han sido incluidas dentro del Plan RSGencat son las siguientes:
 - Implantación de plantas solares sobre cubiertas de edificios públicos
 - Creación de la figura del/de la responsable energético/a y del/de la gestor/a energético/a
 - Ahorro y eficiencia energética en la Generalitat
 - También es importante destacar todos los planes del Departamento de Medio Ambiente relacionados con el buen uso del agua que, en general, responden a la aplicación de directivas europeas de obligado cumplimiento y por lo tanto no han sido incluidos en el Plan RSGencat.
 - El Plan estratégico sobre los usos y la gestión del tiempo en la vida cotidiana 2008-2018 dibuja un conjunto de actuaciones que tienen que incidir positivamente en los usos del tiempo en el ámbito personal, en la organización de la sociedad civil y también en el ámbito empresarial y laboral. Sin duda, muchos de estos aspectos están relacionados con la RSE, pero las únicas medidas que también han sido incluidas en el Plan RSGencat son las siguientes:
 - Las medidas para la flexibilidad en el trabajo, el teletrabajo en la Administración, la igualdad de género y las políticas de conciliación en la Administración son medidas impulsadas por el Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas.
 - El incentivo a las empresas para adoptar políticas de igualdad y políticas de conciliación se ha encomendado al Departamento de Trabajo.
 - La incorporación de algunos de estos criterios en los concursos públicos la gestiona el Departamento de Economía y Finanzas.
 - El Plan interdepartamental de participación ciudadana 2008-2010 es una recopilación de todas las acciones que se llevan a cabo desde los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya con la finalidad de fomentar la participación ciudadana. Todo el plan es en sí mismo un ejercicio de responsabilidad democrática hacia los diferentes grupos de interés. Desde el punto de vista de la participación se abordan temas muy próximos a la responsabilidad social, como son la accesibilidad, las políticas del tiempo, la formación en participación en diferentes ámbitos, entre otros. En este caso, las acciones que se han integrado en el Plan RSGencat son las siguientes:
 - La medida e-Catalunya
 - Las guías de buenas prácticas en el ámbito de la participación
 - El Plan de política de mujeres 2008-2011 hace un análisis exhaustivo de todos los aspectos, situaciones y ámbitos en los cuales una perspectiva de género correcta puede contribuir a una mayor igualdad entre hombres y mujeres. En una sociedad centrada en los valores masculinos es normal que todos los aspectos de la vida cotidiana, de la organización social en general y del mundo del trabajo tengan una perspectiva sesgada hacia estos valores.
- En este sentido, hay algunos elementos que tienen que ver con las actuaciones que hay que llevar a cabo en el mundo de la empresa y en las actuaciones de RSE de la Generalitat que crearían un espacio de intersección entre los dos programas. Por este motivo las siguientes medidas también han sido incluidas en el RSGencat:
- Incorporación de algunos elementos que promuevan la igualdad efectiva de mujeres y hombres en los contratos públicos.
 - Promoción de la elaboración de planes de igualdad en las empresas.
 - Incentivar la contratación de agentes de igualdad en las empresas públicas y privadas.
 - Potenciación de comisiones paritarias en las empresas que inicien planes de igualdad.
 - Microcréditos o ayudas para mujeres emprendedoras.
 - Impulso al teletrabajo en la Generalitat.

Estructura del Plan RSGencat: ejes y líneas de actuación

Con el fin de desarrollar la misión y a partir de los principios generales expuestos anteriormente, el Plan RSGencat se estructura en cuatro ejes fundamentales.

El primer eje hace referencia a todas las medidas y actuaciones que desde la Generalitat se llevan a cabo con el objetivo de potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de los valores de la responsabilidad social en el conjunto de la sociedad. El objetivo principal es que la sociedad conozca qué es la responsabilidad social y que tome conciencia de la importancia de actuar de manera socialmente responsable.

El segundo eje tiene como objetivo incrementar tanto el número de empresas socialmente responsables como la intensidad de su compromiso, por este motivo incluye todas las acciones encaminadas a dar apoyo y asesoramiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social, tanto interna como externamente, y también mecanismos para incentivar las empresas a implementar la RSE.

El tercer eje se focaliza en impulsar las finanzas socialmente responsables (FSR). El objetivo de este tercer eje es doble, ya que por una parte engloba las medidas encaminadas a difundir, dar a conocer e impulsar el uso de las FSR entre la sociedad, y por otra parte también recopila las medidas destinadas a potenciar las inversiones socialmente responsables dentro de la misma Generalitat.

Finalmente, el último eje hace referencia a las medidas en materia de RSE que la Generalitat aplicará para promover el comportamiento socialmente responsable dentro de los propios departamentos de la Generalitat y sus empresas públicas.

EJE 1.

Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de los valores de la responsabilidad social

Teniendo en cuenta que el concepto de RSE es muy reciente es necesario impulsar actuaciones para informar y formar la población en general. Además de las técnicas de aplicación de la RSE, los retos principales sobre los cuales hay que poner el acento son, de cara

a la ciudadanía, ubicar la RSE en su alcance real más allá de la acción social. También hay que poner el énfasis en la idea de que la RSE no es un elemento más que hay que incorporar al funcionamiento de las organizaciones, sino que es todo su sistema de administración y gestión el que debe quedar impregnado. Por último, también incorpora actuaciones para promover un consumo más responsable.

Línea 1.1. Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social

Línea 1.2. Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social

Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social

Línea 1.4. Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña

EJE 2.

Incrementar el número de empresas socialmente responsables

La actividad ordinaria de una empresa afecta de manera directa a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Por este motivo es importante que esta actividad se haga de manera responsable, disminuyendo el impacto negativo y acentuando los beneficios generados. La Generalitat, con el objetivo de promover un comportamiento socialmente responsable, proporcionará apoyo de manera directa a las empresas para que implementen técnicas y acciones de RSE, mediante el asesoramiento y las ayudas económicas. Paralelamente, desarrollará fórmulas, a través de los mecanismos legales existentes, para dar apoyo a las empresas que ya aplican técnicas y acciones de RSE.

Como se ha descrito anteriormente, la Generalitat ha trabajado desde el 2006 con otras administraciones y agentes sociales en la creación y difusión de herramientas y recursos para las empresas y, en especial, para las pymes. Este Plan se propone continuar esta línea de trabajo en concertación. Por este motivo, en una misma línea se agrupan todo un conjunto de medidas que toman el nombre de RSCAT, nombre creado por la Xarxa Marc. RSCAT constituye, pues, el conjunto de medidas del Plan que la Generalitat aplicará en concertación con los agentes sociales y otras administraciones, y que se centrará en especial en la concreción y aplicación de un modelo propio de gestión de la RSE apoyado en el modelo internacional GRI (Global Reporting Initiative).

La solución de muchos problemas o necesidades sociales no será posible sólo a partir de la acción de los poderes públicos. Es necesario establecer alianzas que permitan la colaboración público-privado. En este sentido adquiere importancia la función de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo que, de acuerdo con las funciones que tiene asignadas, es el instrumento de que se dota la Generalitat para gestionar operaciones y recursos relacionados con la responsabilidad social, corporativa y empresarial y operaciones de patrocinio y mecenazgo destinadas a actividades de interés general o al soporte a entidades que persigan este interés general. Asimismo, la Agencia asesora empresas y entidades en temas de patrocinio y mecenazgo y sensibiliza a la sociedad sobre este tema.

Finalmente, con la introducción de elementos de valoración de la responsabilidad social, tanto en las convocatorias de subvenciones como en los contratos públicos, se pretende incentivar a las empresas para que hagan un paso adelante en materia de RSE.

Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT

Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

Línea 2.3. Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social

Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social

EJE 3.

Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas

En este eje se agrupan las medidas para impulsar la utilización responsable de los recursos económicos por parte de los agentes económicos: bancos, cajas y empresas. En este sentido, la situación que atraviesan las finanzas a escala mundial pone de manifiesto que lo que ha fallado ha sido precisamente la responsabilidad. De aquí la importancia de difundir y fomentar las finanzas socialmente responsables (FSR) también entre la población en general. La ciudadanía y los agentes económicos deben asumir progresivamente la necesidad y el derecho que tienen de conocer cómo se destinan los recursos que invierten y para qué. De esta manera seremos capaces de avanzar en buenas prácticas de FSR.

Desde la Generalitat se instará a iniciar procesos de diálogo entre los diferentes tipos de entidades financieras.

Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía

Línea 3.2. Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat

EJE 4.

Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente

La Administración pública tiene la responsabilidad de promover actuaciones ejemplares para la empresa privada y para la ciudadanía. Entre las medidas que se incluyen en el Plan, algunas están claramente orientadas a implementar acciones de responsabilidad social dentro de la misma organización, en el ámbito de los recursos humanos (fomento de medidas de conciliación y flexibilidad horaria, participación del personal, igualdad de oportunidades, etc.), y las prácticas medioambientales (formación y sensibilización, diagnóstico ambientales, mejora en la gestión de residuos, reutilización de material, entre otros), y otras están más orientadas hacia el entorno de la organización (en el exterior), en el ámbito de las compras o la información proporcionada a la Administración. En cualquier caso, las medidas tienen vocación de ser ejemplares para el resto de las organizaciones y empresas de Cataluña.

En referencia a los planes de RS hay que mencionar que en este caso no se trata de actuaciones concretas impulsadas desde los departamentos de la Generalitat, sino de empresas públicas que desarrollan planes globales de RS, incluida la colaboración en actuaciones de interés general, y que anualmente elaboran su memoria de sostenibilidad.

Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables

Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas

Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas

Línea 4.4. Promover la transparencia informativa y la participación pública

Medidas del Plan

Las medidas del Plan estructuradas por ejes y líneas son las siguientes (las fichas de medida se detallan en el anexo):

EJE 1.

Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social

Línea 1.1.

Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social

- 1.1.1. Realización de acciones de formación en RSE
- 1.1.2. Difusión de los valores de RSE entre la población escolar mediante el proyecto educativo "Ciudad, territorio, paisaje"
- 1.1.3. Fomento de la educación para la sostenibilidad en los centros educativos mediante el Programa "escuelas verdes"

Línea 1.2.

Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social

- 1.2.1. Soporte a la investigación en materia de RSE
- 1.2.2. Promover proyectos de investigación para el análisis de la RSE en Cataluña

Línea 1.3.

Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social

- 1.3.1. Difusión de las buenas prácticas en RSE a través de campañas, jornadas y ferias
- 1.3.2. Promoción de acciones de difusión y colaboración para el impulso de la custodia del territorio
- 1.3.3. Edición de guías temáticas de acompañamiento a procesos de RSE
- 1.3.4. Promoción de la política lingüística como elemento clave de la RSE
- 1.3.5. Creación de un observatorio de la RSE en el medio rural
- 1.3.6. Impulso de medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar en los centros educativos
- 1.3.7. Fomento del sistema arbitral de Cataluña para la resolución de conflictos con los consumidores
- 1.3.8. Difusión del Código ético del turismo y de la Carta europea del turismo sostenible (CETS)

Línea 1.4.

Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña

- 1.4.1. Realización de charlas sobre consumo responsable
- 1.4.2. Promoción de "la Escuela de Consumo" para fomentar el consumo responsable
- 1.4.3. Ayudas a las asociaciones de consumidores para fomentar el consumo responsable

EJE 2.

Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea 2.1.

Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT

- 2.1.1. Creación de un espacio web especializado en RS de referencia en Cataluña: Portal RSCAT
- 2.1.2. Creación y difusión de la metodología RSCAT
- 2.1.3. Creación de un espacio de diálogo con los agentes sociales en torno al modelo de RSE catalán

Línea 2.2.

Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

- 2.2.1. Impulso de programas de acompañamiento en la implementación de la RSE para pymes y cooperativas: RSE.PIME y RS coop
- 2.2.2. Programa de ayudas y otros incentivos para favorecer la mejora de las condiciones laborales en las empresas
- 2.2.3. Incorporación de la RSE en el Programa 360º competitividad
- 2.2.4. Lanzamiento del "Programa base de la Pirámide" para promover que las empresas también ofrezcan productos y servicios a segmentos de menor renta hasta ahora desasistidos.
- 2.2.5. Subvenciones a sistemas de etiquetado ecológico
- 2.2.6. Ayudas en las empresas para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental
- 2.2.7. Ayudas a los entes locales para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental
- 2.2.8. Ayudas a las empresas para el ahorro y la eficiencia energética
- 2.2.9. Fomento y promoción del uso de energías renovables entre las empresas y otras organizaciones
- 2.2.10. Desarrollo de proyectos de ecodiseño
- 2.2.11. Impulso de los "Acuerdos Voluntarios" para reducir las emisiones de CO2 y mitigar el cambio climático
- 2.2.12. Apoyo a las empresas para la implementación de la lengua catalana como un elemento más de RSE
- 2.2.13. Promoción de la accesibilidad a los polígonos industriales en transporte público

Línea 2.3.

Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social

- 2.3.1. Impulso de la participación en los programas de políticas activas de ocupación de los colectivos más desfavorecidos
- 2.3.2. Fomento de la implementación de la RSE o de un Código de Gestión Sostenible (CGS) en las empresas beneficiarias de las ayudas Leader en Cataluña
- 2.3.3. Introducción de criterios de RSE en el programa de ayudas de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo

Línea 2.4.

Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social

- 2.4.1. Introducción de cláusulas sociales/ambientales como criterio de capacidad y solvencia mínima de las empresas en contratos públicos
- 2.4.2. Introducción de cláusulas sociales como criterio de valoración de la oferta en contratos públicos con objeto vinculado a la ejecución de proyectos de inserción laboral
- 2.4.3. Introducción de cláusulas sociales como criterio de adjudicación adicional de preferencia en caso de igualdad de condiciones
- 2.4.4. Introducción de cláusulas sociales/ambientales como a condición de ejecución contractual
- 2.4.5. Introducción de cláusulas sociales/ambientales como causa específica de resolución de contratos
- 2.4.6. Introducción en los contratos públicos de condiciones sociales referidas a obligaciones relativas a la subcontratación
- 2.4.7. Elaboración de guías de ambientalización

EJE 3.

Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas

Línea 3.1.

Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía

- 3.1.1. Impulso de los estudios y la investigación sobre las finanzas socialmente responsables
- 3.1.2. Difusión del conocimiento de las finanzas socialmente responsables (FSR) entre la población
- 3.1.3. Promoción de líneas de microcréditos para los colectivos más desfavorecidos
- 3.1.4. Creación de un grupo de trabajo de buenas prácticas en finanzas socialmente responsables (FSR) entre entidades bancarias

Línea 3.2.

Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat

- 3.2.1. Promoción de la inversión socialmente responsable (ISR) en el fondo de pensiones del ámbito de la Generalitat de Catalunya
- 3.2.2. Establecimiento de contactos con nuevas tipologías de entidades financieras

EJE 4.

Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente

Línea 4.1.

Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables

- 4.1.1. Impulso de un proyecto piloto de teletrabajo en la Administración de la Generalitat
- 4.1.2. Ayudas para el impulso de proyectos de teletrabajo en las administraciones locales
- 4.1.3. Promoción del desarrollo de nuevas medidas de flexibilidad en la Administración que favorezcan una nueva cultura de los usos del tiempo
- 4.1.4. Impulso de los planes de igualdad internos en la Administración de la Generalitat de Catalunya
- 4.1.5. Mejora de la comunicación interna del personal al servicio de la Administración de la Generalitat mediante la incorporación de herramientas de participación
- 4.1.6. Potenciar la participación de la representación de los trabajadores y trabajadoras
- 4.1.7. Potenciar la integración de colectivos con especial dificultad de inserción laboral en la gestión de los recursos humanos públicos
- 4.1.8. Impulso de proyectos de cooperación social en el ámbito de las administraciones públicas
- 4.1.9. Incorporación de criterios que fomenten la responsabilidad social en el fondo de acción social (FAS) de la Generalitat de Catalunya
- 4.1.10. Implementación de un procedimiento de evaluación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales
- 4.1.11. Acciones de formación y sensibilización sobre buenas prácticas en RSE en la Administración pública catalana
- 4.1.12. Promoción de la salud entre el personal de la Administración de la Generalitat
- 4.1.13. Elaboración de códigos éticos en el ámbito de los recursos humanos de la Generalitat de Catalunya

Línea 4.2.

Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas

- 4.2.1. Implementación de programas de buenas prácticas ambientales y/o planes de ambientalización en las oficinas de la Administración de la Generalitat
- 4.2.2. Incorporación de mejoras en la gestión de residuos en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat
- 4.2.3. Promoción de la reutilización de material de la Generalitat con una finalidad socialmente responsable
- 4.2.4. Instalación de plantas solares sobre cubiertas de edificios públicos
- 4.2.5. Implantación de un programa de ahorro y eficiencia energética en la Generalitat
- 4.2.6. Implementación de EMAS e ISO 14001 en los departamentos de la Generalitat y en las empresas públicas
- 4.2.7. Promoción de la Administración electrónica en la Generalitat de Catalunya
- 4.2.8. Impulso de medidas para mejorar la movilidad en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat

Línea 4.3.

Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas

- 4.3.1. Impulso de la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
- 4.3.2. Impulso de la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de Salud
- 4.3.3. Impulso de la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
- 4.3.4. Profundización en la aplicación de contratos reservados para la economía social
- 4.3.5. Promoción en la Generalitat de Catalunya de los encargos que favorezcan la integración laboral de personas presas y penadas internadas
- 4.3.6. Promoción y visualización de los proveedores sociales

Línea 4.4.

Promover la transparencia informativa y la participación pública

- 4.4.1. Implantación del buscador de contenidos en la web Gencat
- 4.4.2. Despliegue de la plataforma e-Catalunya
- 4.4.3. Implantación de la plataforma Gencat Tràmits
- 4.4.4. Fomento de la transparencia informativa en la gestión de la Administración pública
- 4.4.5. Promoción de la participación ciudadana

Medidas por ejes y líneas

Eje 1.	Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social	16
Línea 1.1.	Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social	3
Línea 1.2.	Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social	2
Línea 1.3.	Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social	8
Línea 1.4.	Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña	3
Eje 2.	Incrementar el número de empresas socialmente responsables	26
Línea 2.1.	Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT	3
Línea 2.2.	Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social	13
Línea 2.3.	Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social	3
Línea 2.4.	Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social	7
Eje 3.	Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas	6
Línea 3.1.	Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía	4
Línea 3.2.	Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat	2
Eje 4.	Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente	32
Línea 4.1.	Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables	13
Línea 4.2.	Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas	8
Línea 4.3.	Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas ⁶	
Línea 4.4.	Promover la transparencia informativa y la participación pública	5
Total medidas		80

Estructura organizativa y de seguimiento del Plan de medidas RSGencat

4

4.1

Estructura organizativa del Plan. Funciones de los órganos del Plan

Operativamente, el Plan de medidas de la Generalitat de Catalunya, RSGENCAT, tiene el objetivo de identificar las medidas que los departamentos ya llevan a cabo de manera individual, señalar qué otras actuaciones se implementarán en el periodo de vigencia del Plan y, finalmente, coordinarlas todas para maximizar y aprovechar recursos y fomentar la transversalidad.

Para cumplir satisfactoriamente estos objetivos es necesario crear una arquitectura de seguimiento. Los órganos que la compondrán son los siguientes:

Comisión Interdepartamental

Composición

La Comisión Interdepartamental, que será creada por Acuerdo de Gobierno, estará formada por los secretarios o secretarías generales o, en caso de delegación, por los secretarios o secretarías sectoriales o directores o directoras generales que designen, de todos y cada uno de los departamentos de la Generalitat de Catalunya.

Presidencia

La presidencia la ejercerá el representante del Departamento de Economía y Finanzas.

Funciones

Las funciones principales de la Comisión serán las relacionadas con el Plan de medidas y su gestión:

- Hacer el seguimiento del Plan RSGencat.
- Proponer al Gobierno la incorporación en el Plan de medidas nuevas o la modificación de las ya existentes.
- Proponer al Gobierno la renovación del Plan de medidas RSGencat.

Además, también podrá encargar informes a la Comisión Técnica Interdepartamental, a las comisiones de trabajo y/o a la Secretaría Permanente.

Normas de funcionamiento

Las reuniones de la Comisión Interdepartamental tendrán periodicidad semestral. Sin embargo, se podrán hacer reuniones de carácter extraordinario cuando, como mínimo, tres departamentos lo soliciten por escrito.

Para todos los aspectos no detallados en este documento la Comisión se atendrá a la normativa general aplicable a los órganos colegiados.

Duración

La duración de la Comisión Interdepartamental será la misma que el Plan, es decir, 4 años.

La Comisión actuará bajo el paraguas del Acuerdo estratégico y establecerá un mecanismo de relación con los agentes económicos y sociales mediante una comisión monográfica.

Comisión Técnica Interdepartamental

Este órgano estará compuesto por personal técnico escogido directamente por la Comisión Interdepartamental a propuesta de alguno de sus miembros. Su tarea será eminentemente técnica, con el fin de responder a las peticiones de informes de la Comisión Interdepartamental. Se reunirá dos veces al año.

Las funciones de la Comisión Técnica Interdepartamental serán básicamente las de ofrecer apoyo de tipo técnico a la Comisión Interdepartamental. Este apoyo se puede resumir en los puntos siguientes:

- Analizar y emitir informes respecto del RSGencat.
- Informar a la Comisión Interdepartamental sobre la renovación del Plan de medidas de RSGencat.
- Informar a la Comisión Interdepartamental sobre la propuesta de nuevas medidas o la modificación de las ya existentes.
- Proporcionar apoyo técnico a la Comisión Interdepartamental en el seguimiento del Plan.
- Llevar a cabo la correcta alineación entre RSGencat y la Carta de Valores.
- Responder a las demandas de informes de la Comisión Interdepartamental.
- Organizar el funcionamiento de la Secretaría Permanente, en relación con RSGencat.
- Proporcionar apoyo técnico a la participación de la Generalitat en RSCAT.

Coordinador/a departamental

Cada uno de los departamentos que aportan medidas al Plan deberá tener una persona responsable de coordinar internamente las actuaciones de RSE del Departamento. Esta persona será la encargada de facilitar la información sobre las medidas del Plan.

Además, los departamentos podrán determinar la creación de otras comisiones, subcomisiones u otros tipos de estructuras, con el fin de poder trabajar el RSGencat a escala departamental. Se podrá impulsar la creación del coordinador/a Departamental no tan sólo para hacer el seguimiento de las medidas del Plan sino también para impulsar de manera global la responsabilidad social en el Departamento, como ya tiene, por ejemplo, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación.

Secretaría Permanente

La Comissió Interdepartamental nomenarà una Secretaria Permanent. Les tasques assignades a la Secretaria Permanent seran les següents:

- Recoger la información de los departamentos de la Generalitat de Catalunya para responder a las necesidades de información y documentación de la Comisión Interdepartamental, y también de la Comisión Técnica Interdepartamental, sobretudo en lo relacionado con los aspectos siguientes:

- El seguimiento del Plan
- La renovación del Plan de medidas

- Elaborar informes preliminares sobre la correcta alineación de RSGencat con la Carta de Valores y también sobre la metodología que sigue.
- Controlar la agenda de la Comisión Interdepartamental.
- Convocar las reuniones de la Comisión Interdepartamental y la Comisión Técnica Interdepartamental y hacer las actas.
- Convertirse en el nexo entre el RSGencat y los departamentos de la Generalitat.

4.2

Seguimiento del Plan y difusión

Seguimiento. El seguimiento del Plan se sustenta en la estructura de funcionamiento descrita en el apartado anterior y se concreta en los pasos siguientes:

- Los departamentos deberán informar semestralmente a la Secretaría Permanente sobre la evolución de las medidas.
- La Secretaría deberá presentar semestralmente el estado de la evolución de las medidas, y deberá indicar el estado de cumplimiento de cada una de ellas.
- La actualización del Plan se deberá hacer también anualmente.

A pesar de tener una duración de cuatro años, el Plan de medidas nace con vocación de ser un "primer plan" de la política de RSE de la Generalitat de Catalunya y, por lo tanto, con un amplio horizonte de futuro.

Por lo tanto, durante las revisiones anuales del Plan se podrán ir incorporando nuevas medidas dentro de los ejes y las líneas ya existentes.

Difusión del Plan. Además de la redacción de los documentos descritos, es importante que el Plan RSGencat 2009-2012 tenga proyección externa.

Esta proyección externa se refiere al Plan en conjunto, más allá de que muchas de las medidas del Plan ya tengan su propia proyección.

El Plan, aprovechando los informes semestrales, deberá actualizar los datos generales de ejecución e incorporarlos a la web, y deberá emitir un comunicado de prensa. Los datos de ejecución pondrán de manifiesto el avance de cada una de las medidas y destacarán aquellos aspectos más relevantes.

Anexo

1

Memoria económica

Memoria económica por ejes y líneas

Ejes y líneas del Plan	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social	11.861.500	11.858.800	12.000.800	12.300.800	48.021.900
Línea 1.1. Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social	586.000	294.000	270.000	270.000	1.420.000
Línea 1.2. Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social	36.000	73.000	18.000	83.000	210.000
Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social	10.608.500	10.860.800	11.081.800	11.316.800	43.867.900
Línea 1.4. Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña	631.000	631.000	631.000	631.000	2.524.000
Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables	121.846.400	122.939.600	124.007.800	125.886.200	494.680.000
Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT	-	-	-	-	-
Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social	26.718.000	27.250.000	28.317.000	30.194.000	112.479.000
Línea 2.3. Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social	95.104.200	95.664.200	95.664.200	95.664.200	382.096.800
Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social	24.200	25.400	26.600	28.000	104.200
Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RSE en el campo de las finanzas	-	17.000	18.000	19.000	54.000
Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía	-	17.000	18.000	19.000	54.000
Línea 3.2. Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat	-	-	-	-	-
Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente	31.939.655	24.291.055	23.811.332	23.735.832	103.777.874
Línea 4.1. Potenciar en la Administración, políticas de recursos humanos socialmente responsables	6.919.500	6.912.000	6.912.000	6.912.000	27.655.500
Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas	3.153.855	4.111.255	4.120.532	4.139.032	15.524.674
Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas	43.800	44.800	45.800	46.800	181.200
Línea 4.4. Promover la transparencia informativa y la participación pública	2.342.000	1.235.000	745.000	650.000	4.972.000
Total	146.167.055	147.118.455	147.849.932	149.953.832	591.089.274

Memoria económica por departamentos

Departamentos	2.009	2.010	2.011	2.012	TOTAL
Acción Social y Ciudadanía	-	-	-	-	-
Agricultura, Alimentación y Acción Rural	264.000	726.000	726.000	726.000	2.442.000
Economía y Finanzas	22.403.000	24.344.000	25.196.000	26.219.000	98.162.000
Educación	7.333.000	7.659.000	7.890.000	8.125.000	31.007.000
Gobernación y Ad. Públicas	7.013.355	7.021.355	7.029.032	7.036.032	28.099.774
Innovación, Universidad y Empresa	958.000	1.625.000	2.105.000	3.005.000	7.693.000
Interior, Relaciones Institucionales y Participación	249.500	85.000	95.000	-	429.500
Justicia	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000
Medio Ambiente y Vivienda	1.118.700	782.300	550.100	583.000	3.034.100
Política Territorial y Obras Públicas	325.000	280.000	257.000	258.000	1.120.000
Presidencia	2.100.000	1.150.000	650.000	650.000	4.550.000
Salud	-	-	-	-	-
Trabajo	104.396.500	103.439.800	103.345.800	103.345.800	414.527.900
Vicepresidencia	-	-	-	-	-
Total	146.167.055	147.118.455	147.849.932	149.953.832	591.089.274

Fichas de medidas del Plan. Indicadores y presupuesto

Eje 1

Potenciar la educación,
el conocimiento y la difusión
de la responsabilidad social

Identificación de la medida

Realización de acciones de formación en RSE

Conjunto de actuaciones, recursos, metodologías, herramientas, protocolos y formación en materia de responsabilidad social tanto en el ámbito de la gestión en general como con respecto a aspectos relacionados con temas más concretos como pueden ser la igualdad de oportunidades, la prevención de riesgos laborales, el voluntariado, la inserción de colectivos con riesgo de exclusión y otras actuaciones.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.1. Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social
Nº. medida	1.1.1.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Gobernación y Administraciones Públicas (DG de Acción Comunitaria); Medio Ambiente y Vivienda; otras áreas del Departamento de Trabajo que intervienen: DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo; DG de Relaciones Laborales, y el Instituto para la Formación y Creación de Cooperativas; Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Cantidad de materiales creados	5	3	3	3	14
Indicador 2	Número de acciones de formación y/o sensibilización	8	8	8	8	32
Indicador 3	Número de participantes	7.405	6.100	6.100	6.100	25.705
Presupuesto: miles de euros	*	328	270	270	270	1.138

Relación con otros planes	No
Observaciones	En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes: Materiales, "las 6I de la igualdad". Acciones de sensibilización y formación, "las 6C de la conciliación". Formación en materia de prevención de riesgos. Protocolo sobre la prevención y el abordaje del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la empresa. El Postgrado de Economía Cooperativa que incluye el RSE, la Plataforma web INICIA que incluye la RSE y diversas publicaciones en materia de RSE. Participación de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo en la busca de posible colaboración empresarial en la edición de los materiales de formación. *De este presupuesto corresponde a Gobernación (DG Acción Comunitaria) 70 mil euros cada año.

Identificación de la medida

Difusión de los valores de la RSE entre la población escolar mediante el proyecto educativo "ciudad, territorio y paisaje"

El proyecto tiene como objetivo educar la población escolar de 12 a 16 años en el conocimiento del hecho urbano, la cultura del territorio y los valores del paisaje, así como reforzar las competencias básicas previstas para la etapa de educación secundaria y promover la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.1. Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social
Nº. medida	1.1.2.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
Dirección general/Área	DG de Arquitectura y Paisaje
Unidad	DG de Arquitectura y Paisaje
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Educación; Departamento de Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de escuelas que participan en el programa	982	982	982	982	982
Presupuesto: miles de euros		8	24	-	-	32
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Participación de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo en la busca de posible colaboración empresarial en la edición del material curricular.					

Identificación de la medida

Fomento de la educación para la sostenibilidad en los centros educativos mediante el Programa "escuelas verdes"

La Generalitat de Catalunya promueve, a través del Programa "escuelas verdes", la ambientalización integral de los centros educativos de Cataluña. Este programa tiene como objetivos principales:

- Ayudar a los centros a ambientalizarse, es decir, a incorporar los valores de la educación para la sostenibilidad en todos los ámbitos de la vida del centro (currículo, gestión, relaciones con el entorno...).
- Promover la participación y la implicación activa de toda la comunidad educativa en la mejora de su entorno (centro, barrio, municipio...).
- Favorecer el intercambio entre los centros que participan en el Programa, construyendo una gran red de escuelas para la sostenibilidad.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.1. Impulsar la formación en la cultura, los contenidos y la metodología de la responsabilidad social
Nº. medida	1.1.3.
Colectivo destinatario	Población general*

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
Dirección general/Área	Dirección General de Políticas Ambientales y Sostenibilidad
Unidad	Servicio de Educación Ambiental
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Educación; Departamento de Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Centros adheridos al PEV (respecto del total de centros en Cataluña)	10%	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Centros con distintivo de Escuela Verde (respecto del total de centros en Cataluña)	6%	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros		250**	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* En particular los centros educativos de Cataluña. ** Presupuesto 2009 ejecutado: pendiente costes vinculados al inicio del 1º trimestre escolar 2009-2010.					

Identificación de la medida

Apoyo a la investigación en materia de RSE

El objetivo de esta medida es impulsar la investigación en el ámbito de la RSE, por este motivo desde la Generalitat se subvencionará la realización de estudios por parte de cátedras y centros de estudios especializados en materias relacionadas con la RSE.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.2. Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social
Nº. medida	1.2.1.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Promoción Económica
Unidad	DG de Promoción Económica
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Justicia - Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de estudios realizados por la Cátedra ETHOS	6	6	6	6	24
Indicador 2	Número de estudios subvencionados en el ámbito de la justicia	2	2	2	2	8
Presupuesto: miles de euros	*	18	18	18	18	72

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>ETHOS Ramon Llull es la cátedra de ética de la Universidad Ramon Llull y tiene como objetivo potenciar los estudios sobre ética aplicada en el entorno organizativo, tanto universitario como profesional. Desde ETHOS Ramon Llull trabajan para implantar los valores éticos clave en las diferentes prácticas organizativas y en la toma de decisiones. La cátedra encarga estudios entre las diferentes facultades de la URL, a propuesta de las mismas facultades. El CEJFE del Departamento de Justicia, a través de las actividades de investigación, promoverá dos líneas de estudio dirigidas a mejorar los procesos de reinserción social y laboral de las personas sometidas a medidas de ejecución penal y a optimizar los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos mediante procesos de mediación.</p> <p>* De este presupuesto corresponde al Departamento de Justicia 6 mil euros cada año.</p>
----------------------	--

Identificación de la medida

Promover proyectos de investigación para el análisis de la RSE en Cataluña

Desde la Generalitat se realizarán estudios con la finalidad de averiguar cuál es el grado de conocimiento, sensibilidad y voluntad de aplicación de la RSE en Cataluña, que captarán la opinión de empresas y ciudadanos. En el primer estudio también se definirá una batería de indicadores objetivos de seguimiento que se cuantificarán y evaluarán periódicamente.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.2. Promover la investigación y los estudios en torno a la responsabilidad social
Nº. medida	1.2.2.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Promoción Económica
Unidad	DG de Promoción Económica
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DG de Comercio)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Estudios realizados	1	1	-	1	3
Presupuesto: miles de euros	*	18	55	-	65	138
Relación con otros planes	No					

Observaciones La Dirección General de Promoción Económica desarrollará un estudio durante el año 2010 con el objetivo de analizar la situación de la RSE en Cataluña. A partir del segundo estudio se incorporará un apartado comparativo con los estudios anteriores, y se validarán los resultados teniendo en cuenta otros estudios parecidos. En cuanto a la Dirección General de Comercio, durante el año 2009 realizará un trabajo de investigación sobre buenas prácticas en RSE en la empresa detallista catalana, estudio que se hará público durante el año 2010.

* El importe de 2009 corresponde a la DG de Comercio.

Identificación de la medida

Difusión de buenas prácticas en RSE a través de campañas, jornadas y ferias

Iniciativas de sensibilización sobre la temática relacionada con la RSE, como la prevención de riesgos laborales, la igualdad de oportunidades en el trabajo, el medio ambiente y/o las políticas de igualdad.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.1.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó) y Dirección General de Turismo; Medio Ambiente y Vivienda; Política Territorial y Obras Públicas (CIMALSA); Acción Social y Ciudadanía (SPFDC); Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo); Otras áreas del Departamento de Trabajo que intervienen: DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo y DG de Relaciones Laborales

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de campañas	7	5	5	5	21
Indicador 2	Número de acciones de difusión	16	16	16	16	64
Indicador 3	Número de canales de difusión	2	2	2	2	8
Presupuesto: miles de euros	*	3.034	3.005	3.005	3.005	12.049

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes: Jornada de difusión de la responsabilidad social de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Creación de una red de empresas inclusivas. La campaña "Sí, tu empresa puede ser socialmente responsable". Las Jornadas de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad. La campaña "Los 10 porqués de la igualdad". Las Jornadas del Foro del Tiempo. Sensibilización en RSE en el Tejido Empresarial Gerundense. Las promociones y campañas vinculadas a "En el trabajo ningún riesgo". Ferias y congresos destinados al impulso de la cultura de la prevención de riesgos. Campañas de sensibilización en relación con la gestión de los tiempos familiares, personales y laborales. Jornadas de sensibilización sobre las ventajas competitivas de la RSE en la pyme catalana. Jornadas de buenas prácticas en RSE en los centros logísticos. Participación de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo en la busca de posible colaboración empresarial en las campañas.</p> <p>*Para el año 2009 17 mil euros corresponden a PTO. Para los años 2010, 2011, 2012, 5 mil euros corresponden a ACC1Ó.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida

Promoción de acciones de difusión y colaboración para el impulso de la custodia del territorio

Llevar a cabo actuaciones de información y difusión sobre la custodia del territorio dirigidas a las organizaciones con el fin de promover que colaboren con las entidades de custodia. Se creará un espacio específico sobre este tema en la página web del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, y se organizarán jornadas y grupos de trabajo dirigidos a las organizaciones con el fin de dar a conocer el concepto de custodia de territorio y presentar las vías de colaboración que existen a disposición de las organizaciones que estén interesadas.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.2.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
Dirección general/Área	Dirección General de Calidad Ambiental
Unidad	Servicio de Calificación Ambiental
Otros departamentos que intervienen	Dirección General de Medio Natural

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Nº. de acciones de difusión	-	2	2	2	6
Presupuesto: miles de euros	*	-	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Para obtener más información: http://www.custodiaterritori.org * Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida

Edición de guías temáticas de acompañamiento a procesos de RSE

Edición de materiales de aplicación de la RSE para la empresa y otras organizaciones. Concretamente, sobre aspectos relacionados con la PRL (prevención de riesgos laborales), inserción de colectivos con riesgo de exclusión, igualdad de oportunidades, fomento de buenas prácticas para la mejora de las condiciones laborales, medio ambiente, integración paisajística y guías para actuaciones responsables en países terceros.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.3.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó); Medio Ambiente y Vivienda; Gobernación y Administraciones Públicas (DG de la Función Pública); Política Territorial y Obras Públicas (DG de Carreteras, DG de Arquitectura y Paisaje, GISA, INCASÒL); Salud; Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo). Otras áreas del Departamento de Trabajo que intervienen: DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo; DG de Relaciones Laborales.

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de publicaciones	12	6	7	6	27
Presupuesto: miles de euros	*	132	105	95	95	427
Relación con otros planes	No					

Observaciones	<p>En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes: Colaboración en la publicación del libro <i>La aplicación de la responsabilidad social a la gestión de personas</i>. Fichas de buenas prácticas en la aplicación de las medidas alternativas a la contratación de personas con discapacidad. Traducción de los convenios colectivos sectoriales al idioma de las personas extranjeras ocupadas. Guía para una correcta utilización de las medidas alternativas de contratación de personas con discapacidades. Guía para la contratación estable y adecuada a las necesidades de las empresas competitivas. Guía de ayudas a la contratación de personas con discapacidades. Resumen de experiencias y medidas de conciliación de las empresas catalanas. Estudio sobre el trabajo con apoyo. Guía para el diseño e implantación de planes de igualdad en la Administración de la Generalitat de Catalunya. Guía temática de acompañamiento en procesos de RSE dentro de la colección de guías de ACC1Ó. Libros de estilo de carreteras catalanas y sectores de actividad económica. Guías de integración paisajística, entre otros.</p> <p>* Presupuesto PTOP, 27 mil euros 2009 y 25 mil euros el resto de años, presupuesto de ACC1Ó, 10 mil euros el año 2010.</p>
----------------------	--

Identificación de la medida

Promoción de la política lingüística como elemento clave de la RSE

Impulso a la incorporación de la política lingüística como elemento conformador del discurso, el posicionamiento y las prácticas de RSE de las organizaciones empresariales. Elaboración y difusión de las buenas prácticas sobre actuaciones de política lingüística en el marco de la RSE.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Nº. medida	1.3.4.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Vicepresidencia
Dirección general/Área	Secretaría de Política Lingüística. Dirección de Planificación y Fomento
Unidad	Dirección de Planificación y Fomento
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Economía y Finanzas (Agencia Catalana de Consumo), Departamento de Trabajo (Dirección General de Servicios)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de sesiones de sensibilización en las organizaciones empresariales	2	10	10	10	32
Indicador 2	Elaboración del código de buenas prácticas	1	-	-	-	1
Presupuesto: miles de euros	*	nd	nd	nd	nd	nd

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones Uno de los instrumentos que las organizaciones empresariales y las empresas pueden utilizar para incorporar el discurso de la lengua como RSE es el Programa de voluntariado por la lengua, que tiene como objetivo poner en contacto personas que quieren practicar el catalán con personas que quieren dedicar unas horas de su tiempo a ayudarlas a practicarlo.
* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.

Identificación de la medida

Creación de un observatorio de RSE en el medio rural

Diseño y desarrollo de un espacio virtual que recopilará información cualitativa y cuantitativa de los avances en RSE en el medio rural; información de las organizaciones públicas y privadas que implanten prácticas de gestión sostenible (memorias de sostenibilidad) en el ámbito rural; buenas prácticas de gestión; recursos metodológicos, noticias, etc.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.5.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural
Dirección general/Área	DG de Desarrollo Rural
Unidad	DG de Desarrollo Rural

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de visitas a la página web	18.250	36.500	45.625	54.750	155.125
Indicador 2	Número de impactos en medios de comunicación	150	150	150	150	600
Presupuesto: miles de euros		79,8	61,8	61,8	61,8	265,2
Relación con otros planes	No					

Identificación de la medida

Impulso de medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar en los centros educativos

Ayudas para implementar en los centros educativos una serie de acciones que permitan conciliar mejor la vida laboral y familiar. Estas acciones incluyen:

- La acogida matinal: servicio de acogida en el horario de mañana, previo al inicio de las actividades escolares, de los niños y niñas escolarizados en centros de educación infantil y de educación primaria sufragados con fondos públicos.
- Organización de actividades extraescolares: actividades que se hacen fuera de horario lectivo y en franjas horarias en las cuales los padres y madres eventualmente todavía no han acabado sus dedicaciones laborales y profesionales.
- Escuelas abiertas en junio y septiembre: realización de actividades de acogida para los niños matriculados al segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, y que cursan los estudios en centros educativos sufragados con fondos públicos, durante los últimos días del mes de junio y los primeros días de septiembre.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.6.
Colectivo destinatario	Asociaciones de madres y padres (AMPA) y ayuntamientos

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Educación
Dirección general/Área	DG de Atención a la Comunidad Educativa
Unidad	Servicio de Gestión de Servicios al Alumnado

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de alumnos del servicio de acogida matinal	34.092	34.136	34.816	35.495	138.539
Indicador 2	Número de alumnos del servicio de actividades extraescolares	81.951	89.151	99.000	100.200	370.302
Indicador 3	Número de alumnos del servicio de escuelas abiertas en junio y septiembre	56.563	57.680	58.830	59.990	23.3063
Indicador 4	Número de AMPA subvencionadas por alguno de estos conceptos	1.044	1.846	2.015	2.085	6.990
Indicador 5	Número de ayuntamientos subvencionados por alguno de estos conceptos	215	332	334	334	1.215
Presupuesto: miles de euros		7.333	7.659	7.890	8.125	31.007
Relación con otros planes	Pacto Nacional para la Educación, Ley 12/2009, de Educación, artículo 25.4					

Identificación de la medida

Fomento del sistema arbitral de Cataluña para la resolución de conflictos con los consumidores

Fomentar la adhesión de las empresas públicas y privadas al sistema arbitral de Cataluña como herramienta de resolución de conflictos con los consumidores y como símbolo de empresa socialmente responsable.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.3. Fomentar la difusión e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social
Nº. medida	1.3.7.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Agencia Catalana del Consumo
Unidad	Agencia Catalana del Consumo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas adheridas	400	400	400	400	1.600
Indicador 2	Número de empresas públicas y gestoras	2	5	10	40	57
Presupuesto: miles de euros	*	30	30	30	30	120
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Este presupuesto corresponde a las campañas de fomento.					

Identificación de la medida**Difusión del Código ético del turismo y de la Carta europea del turismo sostenible (CETS)**

Realización de actos de difusión del Código ético del turismo y de la CETS. Edición en papel y digital, traducción a diversos idiomas.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Nº. medida	1.3.8.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa
Dirección general/Área	Dirección General de Turismo
Unidad	Dirección General de Turismo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de presentaciones	-	6	10	-	16
Indicador 2	Número de puntos de información	-	150	50	-	200
Indicador 3	Número de empresas adheridas	-	100	150	-	250
Presupuesto: miles de euros	*	-	nd	nd	-	Nd
Relación con otros planes	Plan estratégico del turismo 2005-2010					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida

Realización de charlas sobre consumo responsable

Estas charlas están encaminadas a formar a la persona consumidora desde la perspectiva de la responsabilidad individual, de la economía familiar, del entorno, del medio ambiente y del planeta. También se organizan diversos talleres dirigidos a chicos y chicas de ciclo medio y superior de primaria con el objetivo de fomentar el consumo responsable.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.4. Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña
Nº. medida	1.4.1.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Agencia Catalana del Consumo
Unidad	Agencia Catalana del Consumo
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Educación

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de charlas	40	40	40	40	160
Presupuesto: miles de euros		6	6	6	6	24
Relación con otros planes	No					

Identificación de la medida

Promoción de "la Escuela de Consumo" para fomentar el consumo responsable

La Escuela de Consumo de Cataluña es un servicio que tiene como objetivo favorecer la presencia de la educación del consumo responsable dentro del ámbito educativo catalán. Se constituye como un centro de estudios de la educación del consumo que pone al servicio de la ciudadanía diversidad de actividades. Se dirige a niños y jóvenes.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.4. Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña
Nº. medida	1.4.2.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Agencia Catalana del Consumo
Unidad	Agencia Catalana del Consumo
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Educación; Departamento de Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de alumnos	16.500	16.500	16.500	16.500	66.000
Presupuesto: miles de euros		525	525	525	525	2.100
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Participación de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo en la busca de posible colaboración empresarial en la edición del material curricular.					

Identificación de la medida

Ayudas a las asociaciones de consumidores para fomentar el consumo responsable

Línea de ayuda específica para actuaciones de fomento del consumo responsable, sostenible y solidario para las asociaciones de consumidores.

Eje	Eje 1. Potenciar la educación, el conocimiento y la difusión de la responsabilidad social
Línea	Línea 1.4. Impulsar la cultura del consumo responsable entre la ciudadanía de Cataluña
Nº. medida	1.4.3.
Colectivo destinatario	Empresas y organizaciones

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Agencia Catalana del Consumo
Unidad	Agencia Catalana del Consumo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de actuaciones	30	30	30	30	120
Presupuesto: miles de euros		100	100	100	100	400
Relación con otros planes	No					

Eje 2

Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Identificación de la medida

Creación de un espacio web especializado en RS de referencia en Cataluña: Portal RSCAT

Creación de un espacio web de referencia sobre la RSE. El espacio pondrá al alcance de las empresas y las organizaciones interesadas en incorporar políticas socialmente responsables en su sistema de gestión las iniciativas que se impulsan desde los diversos departamentos de la Generalitat, así como los recursos que de manera consensuada se vayan generando para componer una estrategia de RSE de país. También quiere ser una plataforma de difusión del resto de iniciativas de fomento de la responsabilidad social impulsadas por el resto de agentes económicos y sociales.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT
Nº. medida	2.1.1.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Economía y Finanzas; Medio Ambiente y Vivienda; Gobernación y Administraciones Públicas; ACC1Ó; Acción Social y Ciudadanía; Agricultura, Alimentación y Acción Rural; Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Creación de la web única	1	-	-	-	1
Presupuesto: miles de euros	*	nd	-	-	-	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	El objetivo principal de este espacio es ser la web de referencia en Cataluña en materia de responsabilidad social. Enlazará con los programas, actuaciones, jornadas y publicaciones de los diferentes departamentos relacionados con la materia. * Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida

Creación y difusión de la metodología RSCAT

Elaboración de una metodología común y consensuada en materia de responsabilidad social que permita a las empresas y a las organizaciones catalanas incorporar criterios y prácticas socialmente responsables en sus sistemas de gestión, con el objetivo de crear un modelo de referencia en Cataluña que sea reconocido y avalado internacionalmente.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT
Nº. medida	2.1.2.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	Departamento de Trabajo
Unidad	Departamento de Trabajo
Otros departamentos que intervienen	Economía y Finanzas; Medio Ambiente y Vivienda; Gobernación y Administraciones Públicas; ACCIÓ; Acción Social y Ciudadanía; Agricultura, Alimentación y Acción Rural.

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Creación de la metodología RSCAT	1	-	-	-	1
Presupuesto: miles de euros		nd	-	-	-	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Esta medida quiere dar un nuevo impulso a las actuaciones que se llevaron a cabo con la Xarxa Marc de la Responsabilidad Social. * Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida

Creación de un espacio de diálogo con los agentes sociales en torno al modelo de RSE catalán

Creación de un espacio de diálogo con los principales agentes sociales y económicos para promover el debate y la colaboración público-privada para promocionar la RS entre las empresas y organizaciones catalanas.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.1. Impulsar un marco común catalán para la competitividad responsable y sostenible: RSCAT
Nº. medida	2.1.3.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Economía y Finanzas; Medio Ambiente y Vivienda; Gobernación y Administraciones Públicas; ACC1Ó; Acción Social y Ciudadanía; Agricultura, Alimentación y Acción Rural; Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Creación del espacio de diálogo	1	-	-	-	1
Presupuesto: miles de euros		nd	-	-	-	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida

Impulso de programas de acompañamiento en la implementación de la RSE para pymes y cooperativas: RSE.pyme y RSE.coop

RSE.pyme: programa de acompañamiento a las pymes catalanas para la incorporación de criterios de responsabilidad social en sus sistemas de gestión. RSE.coop: programa de acompañamiento personalizado en las empresas de la economía cooperativa para la implantación de criterios de responsabilidad social en sus sistemas de gestión.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.1.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DG de Comercio)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de acciones de difusión	12	3	2	2	19
Indicador 2	Número de solicitudes	20	10	8	8	46
Indicador 3	Número de implantaciones	10	40	5	5	60
Indicador 4	Implantación RSE.pyme en asociaciones territoriales de comerciantes*	-	2	4	4	10
Presupuesto: miles de euros		253	156	62	62	533

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• RSE.coop y su continuidad: programa piloto (2005-2007), 38 empresas de la economía cooperativa publicaron memorias de sostenibilidad. Las herramientas resultantes del programa piloto se dan a conocer a través de seminarios de sensibilización y acciones comerciales con el objetivo de dar continuidad a las empresas participantes e incorporar nuevas cooperativas en el uso de estas herramientas, y la orden de fomento de la economía cooperativa en que se introduce una línea de fomento de la implantación de sistemas de gestión socialmente responsable en las empresas. El presupuesto no prevé la partida de subvención, ya que está incluida en una línea más amplia.• RSE.pyme: programa piloto (2007-2010). * A partir del programa RSE.pyme la DG de Comercio hará un trabajo piloto en Granollers para desarrollar una metodología de RS para las asociaciones territoriales de comerciantes.
----------------------	--

Identificación de la medida

Programa de ayudas y otros incentivos para favorecer la mejora de las condiciones laborales en las empresas

Concesión de ayudas y asesoramiento a las empresas para implantar buenas prácticas en materia de responsabilidad social. Realización de programas de apoyo a las empresas que implanten un sistema de gestión responsable en el seno de sus organizaciones o bien que lleven a cabo alguna buena práctica en materia de responsabilidad social, en temáticas especialmente encaminadas a fomentar y mejorar las condiciones de trabajo.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.2.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo
Unidad	DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo
Otros departamentos que intervienen	DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de acciones de difusión	6	6	6	6	24
Indicador 2	Número de implantaciones	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
Presupuesto: miles de euros		6.750	6.000	6.000	6.000	24.750

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes: fomento de la igualdad de oportunidades a través del programa Informa destinado a las empresas. Convenios con empresas para contratar mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas en el establecimiento de un proyecto para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones laborales. Ayudas destinadas a promocionar la figura del agente de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en las empresas. Ayudas para la adquisición y la adaptación de maquinaria y equipos de trabajo. Convocatoria de ayudas para fomentar la responsabilidad social en las empresas de la economía cooperativa. Programas de apoyo y ayudas a la contratación indefinida en la empresa ordinaria de personas con discapacidad. Concesión de ayudas y apoyo a las empresas colaboradoras de inserción (ECI) que contraten personas beneficiarias de la renta mínima de inserción (RMI).
----------------------	---

Identificación de la medida

Incorporación de la RSE en el Programa 360° competitividad

El Programa 360° competitividad está destinado a las pymes que necesitan mejorar su gestión empresarial antes de iniciar proyectos de internacionalización e innovación. En el marco del proceso de revisión y mejora de las áreas funcionales de las empresas que implica este instrumento, se planteará la implantación y la gestión de políticas de RSE como factor clave de competitividad para las pymes catalanas.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.3.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó)
Dirección general/Área	Centro de Desarrollo Empresarial y Corporativo - ACC1Ó
Unidad	Gestión y Estrategia Empresarial

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas usuarias del Programa 360° competitividad	-	75	75	100	250
Presupuesto: miles de euros		-	600	600	800	2.000
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Este programa actualmente está en fase de diseño y creación. Se prevé que se ponga en marcha durante el año 2010.					

Identificación de la medida

Lanzamiento del "Programa base de la Pirámide" para promover que las empresas también ofrezcan productos y servicios a segmentos de menor renta hasta ahora desasistidos

Servicios de asesoramiento a la empresa catalana, combinando procesos de innovación y de investigación de mercados, para satisfacer las nuevas necesidades generadas en los segmentos de demanda de menor renta. En este sentido, el Programa BdP es una práctica innovadora de responsabilidad social que promoverá la compatibilidad de proyectos de desarrollo empresarial con la responsabilidad hacia la sociedad, y mejorará así las condiciones de vida del país de actuación.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.4.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó)
Dirección general/Área	Centro de Internacionalización Empresarial - ACC1Ó
Unidad	Cooperación Internacional

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Documento digital de prospectiva aplicada a Cataluña: BdP	1	-	-	-	1
Indicador 2	Acto de presentación del Programa BdP	-	1	-	-	1
Indicador 3	Proyectos piloto del Programa BdP	-	-	3	8	11
Presupuesto: miles de euros		20	10	500	1.200	1.730
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Este programa actualmente está en fase de diseño y creación, por lo tanto todavía no existe. De esta manera incluye desde la generación hasta los criterios de RSE.					

Identificación de la medida**Subvenciones a sistemas de etiquetado ecológico**

Subvenciones para la obtención o renovación del distintivo de garantía de calidad ambiental o la etiqueta ecológica de la Unión Europea.

Eje Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

Nº. medida 2.2.5.

Colectivo destinatario Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

Dirección general/Área DG de Calidad Ambiental

Unidad Servicio de Calificación Ambiental

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de solicitudes	70	80	90	100	340
Indicador 2	Número de otorgamientos	70	80	90	100	340
Presupuesto: miles de euros		60	70	80	90	300
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Importe máximo de la subvención: Obtención: 75% de los gastos con un máximo de 2.000 €/solicitud de distintivo y de 4.000 €/solicitud de etiqueta. Renovación: 50% de los gastos con un máximo de 1.000 €/solicitud de renovación de distintivo y de 2.000 €/solicitud de renovación de etiqueta.					

Identificación de la medida**Ayudas a las empresas para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental**

Ayudas para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental de acuerdo con el Reglamento EMAS o con la norma ISO 14001.

Eje Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

Nº. medida 2.2.6.

Colectivo destinatario Empresas privadas y empresas públicas

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

Dirección general/Área DG de Calidad Ambiental

Unidad Servicio de Calificación Ambiental

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de solicitudes	102	104	106	108	420
Indicador 2	Número de otorgamientos	102	104	106	108	420
Presupuesto: miles de euros		400	410	420	430	1.660
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Importe máximo de la subvención: EMAS: desde 4.500 € hasta 9.000 € en función del anexo de la Ley 3/1998 ISO 14001: desde 2.500 € hasta 5.000 € en función del anexo de la Ley 3/1998					

Identificación de la medida

Ayudas a los entes locales para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental

Ayudas para implantar sistemas voluntarios de gestión ambiental de acuerdo con el Reglamento EMAS o con la norma ISO 14001.

Eje Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

Nº. medida 2.2.7.

Colectivo destinatario Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

Dirección general/Área DG de Calidad Ambiental

Unidad Servicio de Calificación Ambiental

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de solicitudes	34	34	-	-	68
Indicador 2	Número de otorgamientos	72	72	-	-	144
Presupuesto: miles de euros		250	180	-	-	430
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Convocatoria plurianual: 2005-2007: 120.000 € (año 2005), 300.000 € (año 2006) y 120.000 € (año 2007) 2008-2010: 180.000 € (año 2008), 250.000 € (año 2009) y 180.000 € (año 2010) Importe máximo de la subvención: EMAS: 18.000 €. ISO 14001: 12.000 €					

Identificación de la medida

Ayudas a las empresas para el ahorro y la eficiencia energética

Ayudas para impulsar la implementación de medidas que permitan hacer un uso más racional y eficiente de los recursos energéticos en las empresas

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.8.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Departamento de Economía y Finanzas
Unidad	Departamento de Economía y Finanzas

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de subvenciones	678	712	748	785	2.922
Presupuesto: miles de euros		15.170	15.929	16.725	17.562	65.386
Relación con otros planes	No					

Identificación de la medida

Fomento y promoción del uso de energías renovables entre las empresas y otras organizaciones

Impulsar programas y herramientas para promocionar y fomentar la implantación de las energías renovables, en particular se otorgarán subvenciones a empresas y organizaciones para la instalación de energías renovables en los edificios.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.9.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Energía y Minas
Unidad	Instituto Catalán de Energía (ICAEN)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de subvenciones	230	235	240	245	950
Presupuesto: miles de euros		3.560	3.670	3.780	3.900	14.910
Relación con otros planes	No					

Identificación de la medida						
Desarrollo de proyectos de ecodiseño						
Desarrollo de proyectos de ecodiseño en diferentes sectores empresariales						
Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables					
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social					
Nº. medida	2.2.10.					
Colectivo destinatario	Empresas privadas y empresas públicas					
Responsables de la medida						
Dep./Org.	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda					
Dirección general/Área	DG de Calidad Ambiental					
Unidad	Servicio de Calificación Ambiental					
Indicadores y presupuesto						
	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Desarrollo de proyectos de ecodiseño	-	1	-	-	1
Presupuesto: miles de euros		105	75	-	-	180
Relación con otros planes	No					
Observaciones	2006-2008: desarrollo de un proyecto de ecodiseño en el sector del juguete con componentes eléctricos y electrónicos (Proyecto ecojuguetes). Participan: Agencia de Residuos de Cataluña (ARCO), Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (ACC1Ó) y Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. 2008-2010: desarrollo de un proyecto de ecodiseño en el sector de los bienes de equipo.					

Identificación de la medida

Impulso de los "Acuerdos Voluntarios" para reducir las emisiones de CO2 y mitigar el cambio climático

A través de los acuerdos voluntarios para hacer frente al cambio climático las empresas e instituciones que se quieran adherir se comprometerán voluntariamente a establecer medidas que contribuyan a reducir las emisiones, más allá de lo que están obligados por la normativa. Por su parte, la Generalitat de Catalunya estimulará estos esfuerzos y establecerá mecanismos para su reconocimiento público. (Sectores no sometidos a la Directiva de comercio de derechos de emisiones, sectores difusos.)

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.11.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Cualquier tipo de organización
Dirección general/Área	Cualquier tipo de organización
Unidad	Cualquier tipo de organización
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Economía y Finanzas; Departamento de Innovación, Universidades y Empresa

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas adheridas al Programa de acuerdos voluntarios	100	100	100	100	400
Indicador 2	Reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero (millones de toneladas de CO2 equivalente/año)	0,590	0,590	0,590	0,590	2,36
Presupuesto: miles de euros		nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	Plan marco de mitigación del cambio climático					
Observaciones	El despliegue del Plan marco de mitigación del cambio climático en Cataluña 2008-2012 se llevará a cabo mediante dos programas de actuaciones específicas para los periodos 2008-2010 y 2011-2012. Estos programas concretarán las acciones que se tendrán que desplegar dentro del Plan y detallarán el departamento responsable, el presupuesto, el plazo de ejecución y la previsión de reducción de emisiones.					

Identificación de la medida

Apoyo a las empresas para la implementación de la lengua catalana como un elemento más de la RSE

Incorporación de la política lingüística como elemento conformador del discurso, posicionamiento y prácticas de la RSE en los formularios, presentaciones, webs empresariales, sociales o profesionales. Se proporcionará soporte y acompañamiento a las organizaciones empresariales en su implicación en el fomento de la lengua catalana.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social
Nº. medida	2.2.12.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Vicepresidencia
Dirección general/Área	Secretaría de Política Lingüística. Dirección de Planificación y Fomento
Unidad	Dirección de Planificación y Fomento
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Trabajo (Dirección General de Servicios)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de sesiones de presentación y sensibilización	3	2	2	2	3
Indicador 2	Número de organizaciones empresariales que aplican buenas prácticas de política lingüística a la RSE	-	10	10	10	30
Indicador 3	Número de planes de RSE que incluyen la política lingüística como elemento del discurso	-	2	2	2	6
Presupuesto: miles de euros	*	nd	nd	nd	nd	nd

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>El concepto de RSE remite a la relación que la empresa tiene con el entorno, más allá de su objetivo prioritario de generar riqueza. La empresa del siglo XXI colabora con las administraciones públicas en la defensa del estado del bienestar y de los derechos de los consumidores, por lo cual el arraigo en su entorno y en el territorio donde está ubicada es un elemento básico. Promover, respetar, tener en cuenta los productos, las costumbres, el patrimonio cultural y lingüístico de este entorno es un valor para las personas que viven en él</p> <p>* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida**Promoción de la accesibilidad a los polígonos industriales en transporte público**

Actuaciones de mejora de la red de transporte público colectivo por carretera en los polígonos industriales (PI), con el fin de conformar una oferta de transporte público competitiva, ajustada a las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, para atender la demanda de movilidad que generan los desplazamientos laborales.

Eje Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea Línea 2.2. Impulsar programas y herramientas de acompañamiento a las empresas en el proceso de implantación de la responsabilidad social

Nº. medida 2.2.13.

Colectivo destinatario Trabajadores y empresas de polígonos industriales

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Dirección general/Área Secretaría para la Movilidad

Unidad Secretaría para la Movilidad

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de municipios beneficiarios de actuaciones de accesibilidad en PI	3	-	-	-	3
Indicador 2	Número de polígonos beneficiados de actuaciones de accesibilidad en PI	6	-	-	-	6
Indicador 3	Número de empresas beneficiarias de la accesibilidad a los PI	8.500	-	-	-	8.500
Indicador 4	Número de trabajadores beneficiados por la accesibilidad a los PI (en miles)	17.000	-	-	-	17.000
Presupuesto: miles de euros		150	150	150	150	600
Relación con otros planes	Plan marco de mitigación del cambio climático. Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana 2008-2011.					
Observaciones	Durante los años 2007 y 2008 se han implementado 62 planes de movilidad que producen los efectos que se visualizan en el 2009.					

Identificación de la medida

Impulso de la participación en los programas de políticas activas de ocupación de los colectivos más desfavorecidos

Priorizar al colectivo de trabajadores más desfavorecidos en los diferentes programas de políticas activas de ocupación y otras acciones, como los convenios con empresas para contratar mujeres víctimas de violencia machista.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.3. Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.3.1.
Colectivo destinatario	Población en general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo (SOC)
Dirección general/Área	DG de Programas
Unidad	Subdirección General de Políticas Activas de Ocupación
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Acción Social y Ciudadanía (Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de Ciudadanía, Instituto Catalán de las Mujeres)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Mujeres formadas	19.172	19.000	19.000	19.000	76.172
Indicador 2	Personas de colectivos inmigrantes formadas	7.654	7.500	7.500	7.500	30.154
Indicador 3	Personas mayores de 45 años formadas	6.677	6.600	6.600	6.600	26.477
Indicador 4	Colectivos con dificultades de inserción	8.893	8.500	8.500	8.500	34.393
Indicador 5	Número de mujeres víctimas de violencia machista insertadas laboralmente	50	50	50	50	200
Presupuesto: miles de euros		94.000	94.000	94.000	94.000	376.000

Relación con otros planes	Plan de política de mujeres 2008-2011
----------------------------------	---------------------------------------

Observaciones	<p>Para los indicadores 1, 2 y 3 se han considerado las actuaciones relacionadas con los compromisos de contratación, formación y promoción, la promoción de nuevas calificaciones, los programas de garantía social, el programa forma y contrata, actuaciones en los sectores prioritarios emergentes y los programas de calificación profesional inicial (PQPI).</p> <p>Para el indicador 4 se han considerado el proyecto de formación y aprendizaje profesional (FIAP), los convenios con educación y justicia, además de los programas de garantía social y los PQPI.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida

Fomento de la implementación de la RSE o de un código de gestión sostenible (CGS) en las empresas beneficiarias de las ayudas Leader en Cataluña

Fomento de políticas de RSE en las empresas beneficiarias de ayudas Leader de Cataluña a través de la oportunidad de incrementar el porcentaje final de subvención y de disponer de un acompañamiento individualizado gratuito a cargo de un técnico asignado por el Grupo de Acción Local (GAL). Este asesoramiento se concreta en garantizar la aplicación a la empresa de un código de gestión sostenible (CGS) en los ámbitos económico, ambiental y social.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.3. Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.3.2.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural
Dirección general/Área	DG de Desarrollo Rural
Unidad	DG de Desarrollo Rural

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de nuevos GAL que fomentan la aplicación del CGS	1	13	-	-	14
Indicador 2	Número de empresas más socialmente responsables	15	150	150	150	465
Indicador 3	Número de nuevos técnicos o tutores de RSE	1	13	-	-	14
Presupuesto: miles de euros		184,2	664,2	664,2	664,2	2.177
Relación con otros planes	Programa de desarrollo rural de Cataluña (2007-2013)					
Observaciones	Esta medida está destinada a empresas y entidades privadas beneficiarias de ayudas Leader.					

Identificación de la medida

Introducción de criterios de RSE en el programa de ayudas de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo

Programa de subvenciones para impulsar la participación de los agentes empresariales catalanes, sin afán de lucro, en proyectos de cooperación para transferir sus conocimientos y buenas prácticas a organismos socios de países en vías de desarrollo, con el objetivo de permitir la mejora de su competitividad incluyendo siempre criterios socialmente responsables.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.3. Introducir en las convocatorias de subvenciones elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.3.3.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó)
Dirección general/Área	Centro de Internacionalización Empresarial - ACC1Ó
Unidad	Cooperación Internacional
Otros departamentos que intervienen	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Proyectos de transferencia de buenas prácticas en RSE aprobados	9	12	12	12	45
Indicador 2	Número de convocatorias de proyectos de subvención	1	1	1	1	4
Presupuesto: miles de euros		920	1.000	1.000	1.000	3.920
Relación con otros planes	No					
Observaciones	El presupuesto va a partes iguales a cargo de ACC1Ó y de la ACCD.					

Identificación de la medida

Introducción de cláusulas sociales/ambientales como criterio de capacidad y solvencia mínima de las empresas en los contratos públicos

Esta medida consiste en introducir cláusulas sociales y ambientales como criterio de capacidad y solvencia mínima de las empresas en los contratos públicos.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.1.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública
Otros departamentos que intervienen	Todos los departamentos de la Generalitat

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida. * La medida no tiene coste directo en sí misma.					

Identificación de la medida

Introducción de cláusulas sociales como criterio de valoración de la oferta en los contratos públicos con objeto vinculado a la ejecución de proyectos de inserción laboral

Esta medida consiste en introducir cláusulas sociales como criterio de valoración de la oferta en los contratos públicos con objeto vinculado a la ejecución de proyectos de inserción laboral.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.2.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en los que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado en esta tipología de contratos**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0

Relación con otros planes No

Observaciones ** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida.
* La medida no tiene coste directo en sí misma.

Identificación de la medida

Introducción de cláusulas sociales como criterio de adjudicación adicional de preferencia en caso de igualdad de condiciones

Esta medida consiste a introducir cláusulas sociales como criterio de adjudicación adicional preferente en caso de igualdad de condiciones con las proposiciones económicamente más ventajosas para empresas que tengan en plantilla personas discapacitadas o en situación de exclusión social o para entidades sin ánimo de lucro.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.3.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en los que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	Nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida. * La medida no tiene coste directo en sí misma.					

Identificación de la medida**Introducción de cláusulas sociales/ambientales como condición de ejecución contractual**

Esta medida consiste en introducir cláusulas sociales/ambientales como condición de ejecución contractual.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.4.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en los que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0

Relación con otros planes No

Observaciones ** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida.
* La medida no tiene coste directo en sí misma.

Identificación de la medida

Introducción de cláusulas sociales/ambientales como causa específica de resolución de contratos

Esta medida consiste en introducir cláusulas sociales/ambientales como causa específica de resolución de contratos.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.5.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en los que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida. * La medida no tiene coste directo en sí misma.					

Identificación de la medida

Introducción en los contratos públicos de condiciones sociales referidas a obligaciones relativas a la subcontratación

Esta medida consiste en incorporar en los contratos públicos condiciones sociales referidas en el ámbito de la subcontratación.

Eje	Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables
Línea	Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social
Nº. medida	2.4.6.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de pliegos en los que se incorpora la cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado con la incorporación de esta cláusula**	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Importe total adjudicado**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	** En este momento no es posible cuantificar el grado de cumplimiento actual de la medida. * La medida no tiene coste directo en sí misma.
----------------------	---

Identificación de la medida

Elaboración de guías de ambientalización

Elaboración y divulgación de guías de ambientalización en la descripción de los pliegos de cláusulas de la Generalitat.

Eje Eje 2. Incrementar el número de empresas socialmente responsables

Línea Línea 2.4. Introducir en los contratos públicos elementos de valoración de la responsabilidad social

Nº. medida 2.4.7.

Colectivo destinatario Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

Dirección general/Área DG de Calidad Ambiental

Unidad Servicio de Calificación Ambiental

Otros departamentos que intervienen DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de guías de ambientalización elaboradas	2	2	2	2	8
Indicador 2	Número de accesos desde Internet	4.000	6.000	6.000	6.000	22.000
Presupuesto: miles de euros		24,2	25,4	26,6	28,0	104,1
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Indicador 2007: Guía de ambientalización de los servicios de mantenimiento; Guía de ambientalización de las pequeñas obras y reformas. Indicador 2008: Guía de ambientalización de actas; Guía de ambientalización de productos textiles.					

Eje 3

Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas

Identificación de la medida

Impulso a los estudios y a la investigación sobre las finanzas socialmente responsables

El objetivo de esta medida es impulsar una línea específica de investigación con el fin de generar conocimiento que ayude a comprender la situación actual de las FSR en Cataluña, averiguar las posibilidades que tienen y difundir los resultados. Todas las investigaciones se publicarán a través de la web del Plan de medidas.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía
Nº. medida	3.1.1.
Colectivo destinatario	Cualquier tipo de organización

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Unidad	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Otros departamentos que intervienen	DG de Promoción Económica

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de estudios hechos	-	2	2	2	6
Presupuesto: miles de euros		-	6	7	8	21
Relación con otros planes	No					

Observaciones Si la investigación es un reto permanente en Cataluña todavía lo es más en el terreno de las FSR. Así, hay un conjunto de actuaciones muy loables procedentes de la Banca Alternativa y de algunos bancos que ofrecen microcréditos o tienen productos financieros en ISR (fondos de inversión responsables) que son desconocidas por el conjunto de la sociedad. En este sentido, ESADE presenta anualmente un estudio sobre la situación del ISR en España. También hay algunos estudios procedentes de la Banca Alternativa. Colabora el Instituto de Estudios Financieros.

Identificación de la medida

Difusión del conocimiento de las finanzas socialmente responsables (FSR) entre la población

El objetivo de esta medida es conseguir que, de una manera creciente, la población en general conozca y se interese por el destino de sus inversiones y del uso que se hace de su dinero, que sepa qué posibilidades existen y que tenga la opción de decidir sobre cómo y dónde se debe invertir su dinero. Adicionalmente, se realizarán acciones de difusión con la finalidad de impulsar que un número creciente de entidades y empresas inviertan parte de sus fondos de los planes de pensiones en productos ISR.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía
Nº. medida	3.1.2.
Colectivo destinatario	Población en general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Unidad	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Otros departamentos que intervienen	DG de Promoción Económica

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Acciones de difusión	-	5	5	5	15
Presupuesto: miles de euros		-	6	6	6	18

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	Las finanzas socialmente responsables son todavía unas grandes desconocidas en Cataluña, no sólo por parte de la población en general sino también entre los profesionales del mundo de las finanzas. A menudo tienden a confundirse con los microcréditos, con la Banca Alternativa o con otras actuaciones concretas. La población en general desconoce qué son los fondos ISR de reparto, los solidarios o los de desarrollo sostenible, qué son los microcréditos y cuáles son sus posibilidades, o qué ofrece la Banca Alternativa. Esta medida se coordinará con el Programa de Educación Financiera 2009-2010. En particular se incluirá la formación sobre la FSR en los manuales que actualmente prepara el Instituto de Estudios Financieros para el Programa.
----------------------	--

Identificación de la medida

Promoción de líneas de microcréditos para los colectivos más desfavorecidos

El objetivo de esta medida es impulsar que las entidades introduzcan en su cartera de productos estos tipos de créditos y que hagan difusión de la existencia y de las ventajas de los microcréditos entre los posibles clientes. Asimismo el Departamento de Trabajo de la Generalitat ha firmado diversos convenios de colaboración con diferentes entidades bancarias con la finalidad de favorecer la concesión de microcréditos para la creación de empresas a personas y entidades que no tienen suficientes avales ni garantías para pedir un préstamo a las entidades financieras tradicionales.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía
Nº. medida	3.1.3.
Colectivo destinatario	Empresas y organizaciones

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Unidad	DG de Economía Cooperativa y Creación de Empresas
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Economía y Finanzas; Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (ACC1Ó)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número total de microcréditos concedidos*	250	250	250	250	1.000
Indicador 2	Número de convenios con entidades financieras*	5	5	5	5	5
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					

Observaciones	<p>Convenios existentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obra Social de la Caja Catalunya (Fundación "Un Sol Mon")• Fundación Internacional Mujer Empresaria (FIDEM)• La Caixa (Microbank i Microcrédito Social)• Acción Solidaria Contra el Desempleo (préstamo con interés cero)• Avalis Empren <p>En este último caso, participan en el convenio tanto el Departamento de Trabajo como el Departamento de Economía y Finanzas y ACC1Ó.</p> <p>* Indicadores no acumulativos.</p> <p>** La medida no tiene coste directo en sí misma.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida

Creación de un grupo de trabajo de buenas prácticas en finanzas socialmente responsables (FSR) entre entidades bancarias

Actualmente hay una considerable separación entre la banca tradicional y la banca autodefinida ética o alternativa. Sin embargo desde las dos vertientes se están llevando a cabo acciones en materia de FSR. El propósito de este grupo de trabajo es el de crear un punto de encuentro entre las dos tipologías de banca con la finalidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas en FSR.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.1. Potenciar las finanzas socialmente responsables entre la ciudadanía
Nº. medida	3.1.4.
Colectivo destinatario	Empresas y entidades privadas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Unidad	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Otros departamentos que intervienen	DG Promoción Económica

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Creación del grupo de trabajo	1	-	-	-	1
Indicador 2	Número de reuniones realizadas	1	3	3	3	10
Indicador 3	Número de actos o jornadas organizados	-	2	2	2	6
Presupuesto: miles de euros		-	5	5	5	15

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones Los indicadores se deben tomar como una primera aproximación ya que es la propia comisión la que fijará su procedimiento de trabajo. El grupo de trabajo será coordinado por el Instituto de Estudios Financieros y vinculará otras entidades que trabajen en ISR.

Identificación de la medida

Promoción de la inversión socialmente responsable (ISR) en el fondo de pensiones del ámbito de la Generalitat de Catalunya

La Comisión de Control del fondo de pensiones de la Generalitat avanzará en la definición y promoción de criterios de inversión socialmente responsable de las inversiones del fondo.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.2. Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat
Nº. medida	3.2.1.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Oficina de Atención a las Personas Partícipes y Beneficiarios del Plan de pensiones de la Generalitat
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Economía y Finanzas (DG de Política Financiera y Seguros)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas o fondo de inversión admitidos*	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Número de criterios de exclusión utilizados*	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Esta medida se aplicará a la entidad gestora del fondo de pensiones de la Generalitat de Catalunya. * Las características de esta medida no permiten hacer una estimación. ** Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Establecimiento de contactos con nuevas tipologías de entidades financieras

Desde la Generalitat de Catalunya se iniciará un proceso de contacto con las nuevas tipologías de entidades financieras, con frecuencia denominadas "Banca Alternativa", y analizará la posibilidad de iniciar algún tipo de relación formal.

Eje	Eje 3. Fomentar las buenas prácticas de RS en el campo de las finanzas
Línea	Línea 3.2. Potenciar las finanzas socialmente responsables en la Generalitat
Nº. medida	3.2.2.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	Secretaría de Política Financiera, Competencia y Consumo
Unidad	Subdirección General de Tesorería
Otros departamentos que intervienen	DG de Promoción Económica

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	*	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten cuantificar una estimación. ** Esta medida no tiene un coste directo en sí misma.					

Eje 4

Trabajar por una Administración
pública catalana más responsable
socialmente

Identificación de la medida**Impulso de un proyecto piloto de teletrabajo en la Administración de la Generalitat**

Diseño e implementación de un plan piloto de teletrabajo en todos los departamentos de la Generalitat y su implantación a largo plazo.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.1.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de solicitudes del plano piloto de teletrabajo	150	-	-	-	150
Indicador 2	Número de participantes al plan piloto	114	75	-	-	189
Indicador 3	Índice de satisfacción de las personas que participan en el plan piloto*	nd	nd	-	-	nd
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	-	-	0

Relación con otros planes Plan de política de mujeres (2008-2011) y Plan estratégico sobre los usos y la gestión del tiempo en la vida cotidiana (2008-2018)

Observaciones * Se medirá a partir de encuestas de satisfacción.
** Esta medida no tiene coste en sí misma.

Identificación de la medida

Ayudas para el impulso de proyectos de teletrabajo en las administraciones locales

Convocatoria para la concesión de ayudas a los proyectos presentados por los entes locales de Cataluña relacionados con el teletrabajo y la actividad de divulgación, asesoramiento, dinamización y formación en TIC que se desarrolla en el seno de los telecentros o puntos TIC que ofrecen este servicio y que forman parte de la comunidad de teletrabajo de la Red de Puntos TIC de Cataluña.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.2.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (STSI)
Unidad	Servicio de Sociedad del Conocimiento

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de proyectos de teletrabajo presentados	50	50	50	50	200
Indicador 2	Número de proyectos de teletrabajo subvencionados y realizados	25	25	25	25	100
Presupuesto: miles de euros		400	400	400	400	1.600
Relación con otros planes	No					
Observaciones	Esta medida se aplicará a los entes locales de Cataluña.					

Identificación de la medida

Promoción del desarrollo de nuevas medidas de flexibilidad en la Administración que favorezcan una nueva cultura de los usos del tiempo

Fomento de la legislación que favorezca la conciliación de la vida personal y laboral del personal al servicio de las administraciones públicas catalanas.

Eje Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente

Línea Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables

Nº. medida 4.1.3.

Colectivo destinatario Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org. Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas

Dirección general/Área DG de Función Pública

Unidad Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Aprobación de legislación nueva en materia de conciliación/flexibilidad	-	1	-	-	1
Indicador 2	Medidas adoptadas para mejorar la flexibilidad*	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 3	Uso de las medidas vinculadas a la legislación en materia de conciliación	26.000	26.000	26.000	26.000	104.000
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	Plan de política de mujeres (2008-2011) y Plan estratégico sobre los usos y la gestión del tiempo en la vida cotidiana (2008-2018)					
Observaciones	*Las características de esta medida no permiten cuantificar una estimación. **Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Impulso de los planes de igualdad internos en la Administración de la Generalitat de Catalunya

Elaboración de una guía para el diseño y la implantación de planes de igualdad internos en la Administración de la Generalitat de Catalunya a fin de que los diferentes departamentos dispongan de una base y de orientaciones a la hora de hacer las diagnosis y los planes de igualdad de oportunidades internos.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.4.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Elaboración de una guía metodológica	1	-	-	-	1
Indicador 2	Número de diagnosis de género iniciadas	3	10	2	-	15
Indicador 3	Número de planes de igualdad diseñados e implantados	1	3	11	-	15
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	-	0

Relación con otros planes	Plan de política de mujeres (2008-2011)
----------------------------------	---

Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma. Se desarrollará en todos los departamentos de la Generalitat de Catalunya a lo largo del periodo. Hasta el año 2009, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación ha realizado la diagnosis y el Plan de equidad, y los departamentos de Trabajo y Gobernación y Administraciones Públicas están trabajando en su planteamiento.
----------------------	--

Identificación de la medida**Mejora de la comunicación interna del personal al servicio de la Administración de la Generalitat con la incorporación de herramientas de participación**

Creación de un boletín interno electrónico en materia de función pública dirigido al personal de la Generalitat de Catalunya con mecanismos que garanticen la participación del personal.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.5.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de boletines editados por año	20	20	20	20	80
Indicador 2	Número de envíos del boletín	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
Indicador 3	Número de participaciones recibidas	60	60	60	60	240
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida**Potenciación de la participación de la representación de los trabajadores y trabajadoras**

Fomento de mecanismos de participación de la representación de trabajadores y trabajadoras en las políticas sociales, de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente de la Dirección General de Función Pública.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Nº. medida	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	DG de Función Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de comisiones técnicas / grupos de trabajo / comisiones permanentes de los órganos de participación	7	7	7	7	28
Indicador 2	Número de reuniones de los diferentes órganos de participación	32	29	29	29	119
Indicador 3	Número de actuaciones (protocolos/estudios/proyectos) elaboradas con los órganos de participación	7	7	7	7	28
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida**Potenciar la integración de colectivos con especial dificultad de inserción laboral en la gestión de los recursos humanos públicos**

Proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual a la Administración de la Generalitat de Catalunya (proyecto DIL).

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.7.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de personal con discapacidad intelectual contratado desagregado por sexos	99 (44H, 55 D)	99 (44H, 55 D)	99 (44H, 55 D)	99 (44H, 55 D)	99 (44H, 55 D)
Indicador 2	Número de seguimientos hechos	450	450	450	450	1.800
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Impulso de proyectos de cooperación social en el ámbito de las administraciones públicas

Actuaciones que potencien el voluntariado y la participación en proyectos de cooperación social entre el personal de la Generalitat de Catalunya, tal como la Maratón de TV3, el Banco de Sangre, el proyecto "Conocerlos para servirles", Banco del tiempo, etc.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.8.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Unidad	Subdirección General de Cooperación Social y Voluntariado
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de proyectos	4	5	5	5	19
Indicador 2	Número de personas beneficiarias/participantes desagregado por sexos*	121	nd	nd	nd	121
Presupuesto: miles de euros		19,5	12	12	12	55,5

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	* El número de personas participantes el año 2009 hace referencia al proyecto "Conocerlos para servirles"; en los otros casos las características de los proyectos no permiten hacer una estimación. ** El presupuesto hace referencia a la Maratón de TV3 y al Banco del Tiempo del Departamento de Interior (este proyecto tiene un importe de 7.500 euros para 2009)
----------------------	--

Identificación de la medida

Incorporación de criterios que fomenten la responsabilidad social en el fondo de acción social (FAS) de la Generalitat de Catalunya

Revisión de las ayudas del FAS incorporando criterios de responsabilidad social: conciliación, medio ambiente, igualdad de oportunidades, fomento de hábitos saludables, etc.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.9.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Subdirección General de Relaciones Sindicales

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de ayudas modificadas/nuevas	1	5	5	5	16
Indicador 2	Número de solicitudes admitidas	45.000	-	-	-	45.000
Presupuesto: miles de euros	*	6.500	6.500	6.500	6.500	26.000
Relación con otros planes	Plan de política de mujeres (2008-2011)					
Observaciones	* La estimación del presupuesto está condicionada a los presupuestos de la Generalitat y a los acuerdos con los sindicatos.					

Identificación de la medida

Implementación de un procedimiento de evaluación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales

Elaboración y aprobación de un procedimiento para el establecimiento de los objetivos e indicadores del sistema de gestión de PRL con el objetivo de poder evaluar la eficacia del sistema y poder establecer un mecanismo de mejora continua.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.10.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Aprobación del procedimiento	1	-	-	-	1
Indicador 2	Número de departamentos que han implantado el procedimiento	7	8	-	-	15
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	-	-	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Acciones de formación y sensibilización sobre buenas prácticas en RSE en la Administración pública catalana

Diseñar e impartir acciones formativas y de sensibilización sobre la promoción de buenas prácticas en materia de RSE en la Administración pública catalana: conciliación, igualdad de oportunidades, integración de colectivos desfavorecidos, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, voluntariado, alfabetización digital, etc. También se han iniciado cursos de formación interna en materia de responsabilidad social empresarial como tal.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.11.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Trabajo, Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación.

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de acciones de formación/sensibilización hechas	11	11	11	11	44
Indicador 2	Número de artículos / de noticias sobre RSE publicados	11	11	11	11	44
Indicador 3	Número de personas asistentes a las actividades de formación/sensibilización desagregado por sexos	1270 (825D; 445H)	1270 (825D; 445H)	1270 (825D; 445H)	1270 (825D; 445H)	5080 (3300 D; 1780 H)
Presupuesto: miles de euros	*	nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.					

Identificación de la medida**Promoción de la salud entre el personal de la Administración de la Generalitat**

Actuaciones de fomento de la salud entre el personal de la Generalitat de Catalunya: vacunación antigripal, programa de promoción de hábitos saludables, campaña contra el tabaco, etc.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.12.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Todos los departamentos de la Generalitat

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de campañas	2	2	2	2	8
Indicador 2	Número de personas informadas/formadas o participantes*	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación. ** Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Elaboración de códigos éticos en el ámbito de los recursos humanos de la Generalitat de Catalunya

Creación de documentos marco que regulen formalmente los valores y el funcionamiento de diversos aspectos de los recursos humanos con criterios de responsabilidad social corporativa.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.1. Potenciar en la Administración políticas de recursos humanos socialmente responsables
Nº. medida	4.1.13.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Modernización de la Administración
Unidad	DG de Modernización de la Administración
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de códigos éticos realizados	2	2	-	-	4
Indicador 2	Número de informes elaborados	-	2	4	4	10
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida**Implementación de programas de buenas prácticas ambientales y/o planes de ambientalización en las oficinas de la Administración de la Generalitat**

Identificación de los puntos fuertes y débiles de un centro de trabajo de oficinas en relación con el ahorro energético, el ahorro de agua, el ahorro de papel y la gestión de los residuos (diagnóstico del centro), implantación de buenas prácticas ambientales, sensibilización de los trabajadores y trabajadoras en buenas prácticas ambientales y establecimiento de indicadores medioambientales para hacer el seguimiento del programa/plan de ambientalización y evaluar su eficacia.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.1.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Departamento Medio Ambiente y Vivienda

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de centros de trabajo que han implantado el programa	4	4	-	-	8
Indicador 2	Número de personas que han recibido formación en buenas prácticas ambientales desagregado por sexos	100	100	-	-	200
Indicador 3	Planes de ambientalización	2	-	-	-	2
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	-	-	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma. Los planes de ambientalización correspondientes al año 2009 son de los departamentos de la Vicepresidencia y de Interior, Relaciones Institucionales y Participación.					

Identificación de la medida

Incorporación de mejoras en la gestión de residuos en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat

Diseño e implantación del plan piloto para la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad que favorezcan la prevención, la minimización y la correcta gestión de los residuos generados en un centro de trabajo, y su implantación posterior en otros centros de trabajo.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.2.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda (Agencia de Residuos de Cataluña)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de centros de trabajo que han implantado el proyecto	3	3	3	3	12
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Promoción de la reutilización de material de la Generalitat con una finalidad socialmente responsable

Aprovechar el material que se utiliza en la Generalitat de tipo informático o promocional para desarrollar actuaciones que tienen un impacto positivo en el ámbito social o medioambiental. Concretamente hay dos actuaciones:

- STSI: reciclaje de material informático en las aulas o puntos TIC ubicados en los centros penitenciarios catalanes, como medida encaminada a hacer que personas reclusas accedan a las nuevas tecnologías y se puedan formar gracias a un modelo más económico y sostenible.
- SPFDC: reconversión de las banderolas con que se difunden los actos conmemorativos del Día Internacional de las Familias en bolsas portadocumentos y otros elementos que posteriormente se entregan como obsequios en otros actos y acontecimientos organizados por la SPFDC.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.3.
Colectivo destinatario	Población general (colectivo con especiales dificultades)

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (STSI)
Unidad	Servicio de Sociedad del Conocimiento
Otros departamentos que intervienen	Departamento Acción Social y Ciudadanía (Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de Ciudadanía (SPFDC)); Departamento de Trabajo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	STSI - número de centros participantes	4	5	6	6	21
Indicador 2	STSI - número de máquinas recicladas y reutilizadas	120	150	180	180	630
Indicador 3	STSI - número de cursos hechos	4	5	5	6	20
Indicador 4	SPFDC - número de bolsas confeccionadas	3.000	500	500	500	4.500
Presupuesto: miles de euros		31,355	39,355	47,032	54,032	171,774
Relación con otros planes	No					
Observaciones	STSI - Este proyecto se desarrolla en colaboración con la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil del Departamento de Justicia.					

Identificación de la medida

Instalación de plantas solares sobre cubiertas de edificios públicos

Desde la Generalitat se quiere promover la utilización del espacio libre de los tejados de los edificios públicos de su titularidad para instalar placas solares fotovoltaicas y generar energía. La instalación se hará a través del contacto con los diferentes departamentos implicados y también empresas privadas. El objetivo es fomentar el aprovechamiento de las energías renovables, en concreto la energía solar fotovoltaica.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.4.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Energía y Minas
Unidad	Instituto Catalán de Energía (ICAEN)
Otros departamentos que intervienen	Todos los departamentos de la Generalitat*

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Potencia nominal total (kW)	2	10	10	10	32
Indicador 2	Producción eléctrica anual (MWh)	2.800	14.000	14.000	14.000	44.800
Presupuesto: miles de euros	**	nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					

Observaciones	<p>ICF Equipamientos, SA licitará el primer semestre del año 2009 la cesión de cubiertas de 108 centros de enseñanza, a fin de que los promotores privados instalen en conjunto 1,8 MW de potencia fotovoltaica.</p> <p>* Todos los departamentos de la Generalitat titulares de edificios cuya cubierta pueda acoger una instalación fotovoltaica fácilmente replicable, de unos 20 kW de potencia nominal, o un proyecto singular de más dimensión. Principalmente se piensa en los departamentos de Educación, Justicia, Salud e Interior y Relaciones Institucionales (este Departamento tiene instalados 2.300 m² de placas solares fotovoltaicas repartidas en 32 edificios). Participación de la Agencia de Patrocinio y Mecenazgo en la busca de posible colaboración empresarial en edificios de tipología social.</p> <p>** Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida

Implantación de un programa de ahorro y eficiencia energética en la Generalitat

Con el objetivo de conseguir un ahorro y eficiencia energética mayores se creará la figura del responsable energético en cada departamento y entidad autónoma, y del gestor energético en cada edificio. Estos responsables trabajarán conjuntamente con el Instituto Catalán de Energía (ICAEN) y serán los encargados de elaborar y entregar anualmente al ICAEN un plan de inversión que detalle las medidas ya aplicadas y las actuaciones previstas para el ejercicio siguiente. En el caso concreto de los edificios públicos de la Administración catalana se introducirán criterios de optimización energética con la voluntad de conseguir el año 2015 un ahorro del 11% en el consumo de energía. En cuanto a los edificios de nueva construcción, los criterios de eficiencia energética y de introducción de las energías renovables se incluirán en los pliegos de condiciones para su construcción.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.5.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Energía y Minas
Unidad	Instituto Catalán de Energía (ICAEN)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de nuevos departamentos y entidades autónomas con la figura del responsable energético	30	5	3	2	40
Indicador 2	Número de edificios con la figura del gestor energético	120	30	50	100	300
Presupuesto: miles de euros	*	3.000	4.000	4.000	4.000	15.000

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>La primera medida que se pondrá en práctica será la regulación de la temperatura en un máximo de 20° C en invierno y en un mínimo de 25° C en verano, siempre que el uso del edificio lo permita, así como la auditoría energética de los edificios con consumo anual de energía superior a 200.000 kWh.</p> <p>* En el presupuesto se incluye la creación de las nuevas figuras de responsable y gestor energéticos, así como las medidas de ahorro y eficiencia energética aplicadas al periodo correspondiente.</p> <p>Hay que mencionar que el Departamento de Interior y Relaciones Institucionales realizará una prueba piloto de una ESCO (Energy Service Companies) de manera coordinada con el ICAEN.</p>
----------------------	---

Identificación de la medida

Implementación de EMAS y ISO 14001 en los departamentos de la Generalitat y en las empresas públicas

Implantación de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001 y EMAS) en el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, en el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, y en el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.6.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
Dirección general/Área	DG de Calidad Ambiental
Unidad	Servicio de Calificación Ambiental
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación; Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (Puertos de la Generalitat)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de registros EMAS y ISO 14001. Departamentos	8	9	9	9	9
Indicador 2	Número de registros EMAS y ISO 14001. Puertos	28	28	28	28	28
Presupuesto: miles de euros	Departamento de Medio Ambiente i Vivienda	29,5	21,9	23,5	35,0	109,9
Presupuesto: miles de euros	Puertos	93	50	50	50	243
Relación con otros planes	No					
Observaciones	El número de registros no es acumulativo ya que cada edificio tiene que revalidar periódicamente la acreditación. Las certificaciones de PTOB corresponden a Puertos.					

Identificación de la medida**Promoción de la Administración electrónica en la Generalitat de Catalunya**

Mejorar los servicios públicos facilitando el acceso de la ciudadanía y desarrollando innovación o soluciones tecnológicas para la reorganización administrativa.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.7.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	Secretaría de Función Pública y Modernización de la Administración
Unidad	Oficina para el Desarrollo de la Administración Electrónica

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de servicios adaptados a la administración electrónica*	210	252	277	304	1.043
Indicador 2	Número de certificados digitales emitidos a trabajadores y trabajadoras de la Generalitat	1.500	3.000	1.500	1.500	7.500
Indicador 3	Número de certificados de servidores	20	30	10	10	70
Indicador 4	Personal formado desagregado por sexos	718	789	868	955	3.330
Presupuesto: miles de euros	**	nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	<p>* Número de servicios adaptados a la Administración electrónica: aglutina los datos de los servicios cat365 y EACAT. Las previsiones de crecimiento se hacen según las consideraciones de la consolidación de los procedimientos y herramientas de tramitación.</p> <p>** Las características de esta medida no permiten hacer una estimación.</p>					

Identificación de la medida

Impulso de medidas para mejorar la movilidad en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat

Creación de una herramienta informática para facilitar el uso del coche compartido en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat, especialmente en los ubicados en la región metropolitana de Barcelona, con el objetivo de mejorar la accesibilidad del personal y la calidad del aire.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.2. Promover en la Administración actuaciones de buenas prácticas ambientales y energéticas
Nº. medida	4.2.8.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	Secretaría de Función Pública y Modernización de la Administración
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Creación de una herramienta informática para facilitar el uso del coche compartido	2	0	-	-	2
Indicador 2	Número de solicitudes introducidas a la aplicación *	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Las características de esta medida no permiten hacer una estimación. ** Esta medida no tiene coste en sí misma. Hay que destacar que el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación desarrollará durante el 2009 un portal de movilidad, con una herramienta para gestionar el uso del coche compartido.					

Identificación de la medida

Impulso a la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de PTOP

La medida pretende impulsar que cada año más empresas públicas desarrollen medidas o planes de RSE. Para permitir este impulso se promoverá el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias. También se harán sesiones informativas y se potenciará la utilización de los espacios web para difundir las experiencias.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.1
Colectivo destinatario	Administración pública

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
Dirección general/Área	Secretaría General
Unidad	Gabinete Técnico
Otros departamentos que intervienen	Departamento de la Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas nuevas* que aplican medidas de RSE	2	nd	nd	nd	2
Indicador 2	Número de empresas nuevas* con Plan de RSE	2	nd	nd	nd	2
Indicador 3	Número de empresas nuevas* con GRI, SG 21 u otras herramientas de generación de listados o certificación	2	nd	nd	nd	2
Presupuesto: miles de euros		30	31	32	33	126
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* El año 2009 recoge la situación de partida: CIMALSA y FGC. En los años siguientes se indicarán las nuevas empresas públicas que cumplen el indicador.					

Identificación de la medida

Impulso a la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de Salud

La medida pretende impulsar que cada año más empresas públicas desarrollen medidas o planes de RSE. Para permitir este impulso se promoverá el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias. También se harán sesiones informativas y se potenciará la utilización de los espacios web para difundir las experiencias.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.2.
Colectivo destinatario	Administración pública

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Salud
Dirección general/Área	Servicio Catalán de la Salud (CatSalut)
Unidad	Gerencia de Empresas Públicas y Consorcios.
Otros departamentos que intervienen	Departamento de la Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas nuevas* que aplican medidas de RSE	12	nd	nd	nd	12
Indicador 2	Número de empresas nuevas* con Plan de RSE	8	nd	nd	nd	8
Indicador 3	Número de empresas nuevas* con GRI, SG 21 u otras herramientas de generación de listados o certificación**	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	**	nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* El año 2009 recogerá la situación de partida. En los años siguientes se indicarán las nuevas empresas públicas que cumplen el indicador. ** Vista la complejidad de la medida, la cuantificación económica se hará a finales del año 2009.					

Identificación de la medida

Impulso a la implantación de planes de RSE en las empresas públicas del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda

La medida pretende impulsar que cada año más empresas públicas desarrollen medidas o planes de RSE. Para permitir este impulso se promoverá el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias. También se harán sesiones informativas y se potenciará la utilización de los espacios web para difundir las experiencias.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.3.
Colectivo destinatario	Administración pública

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Medio Ambiente y Vivienda
Dirección general/Área	DG de Calidad Ambiental
Unidad	Servicio de Calificación Ambiental
Otros departamentos que intervienen	Departamento de la Vicepresidencia (Agencia de Patrocinio y Mecenazgo)

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de empresas nuevas* que aplican medidas de RSE	1	nd	nd	nd	1
Indicador 2	Número de empresas nuevas* con Pla de RSE	1	nd	nd	nd	1
Indicador 3	Número de empresas nuevas* con GRI, SG 21 u otras herramientas de generación de listados o certificación	1	nd	nd	nd	1
Presupuesto: miles de euros	**	nd	nd	nd	nd	nd
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* El año 2009 recogerá la situación de partida. En los años siguientes se indicarán las nuevas empresas públicas que cumplen el indicador. ** Vista la complejidad de la medida, la cuantificación económica se hará a finales del año 2009.					

Identificación de la medida

Profundización en la aplicación de contratos reservados para la economía social

El artículo 35 de la Ley 31/2002 establece una reserva social de determinados contratos administrativos menores y adjudicados mediante procedimientos negociados sin publicidad por razón de cuantía. Se pretende profundizar en esta reserva a la vista del nuevo marco legislativo recogido en la disposición adicional séptima de la Ley 30/2007.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.4.
Colectivo destinatario	Administraciones públicas

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Economía y Finanzas
Dirección general/Área	DG de Contratación Pública
Unidad	DG de Contratación Pública

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Nombre adjudicaciones reservadas / total de adjudicaciones x 100 (mediante contrato / mediante encargos de gestión)	nd	nd	nd	nd	nd
Indicador 2	Importe adjudicado en contratos reservados, total adjudicados x 100 (mediante contratos / mediante encargos de gestión)	nd	nd	nd	nd	nd
Presupuesto: miles de euros	*	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					

Observaciones Estos contratos pretenden favorecer a pequeñas empresas de la economía social o de reinserción y que actúen especialmente en los sectores de la jardinería, la restauración, la edición u otros similares. La Dirección de Contratación dispone de unos sistemas para recoger anualmente la aplicación de esta medida, pero no es posible cuantificarla a priori en estos momentos.
* La medida no tiene coste directo en sí misma.

Identificación de la medida

Promoción en la Generalitat de Catalunya de los encargos que favorezcan la integración laboral de personas presas y penas internadas

Formalización de encargos de gestión al Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE) por parte de los diferentes departamentos, organismos y empresas de la Generalitat para las actividades relativas a trabajos de pintura o traslado de mobiliario que se deriven de su actividad y funcionamiento ordinario.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.5.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Función Pública
Unidad	Subdirección General de Políticas Sociales, Prevención y Salud Laboral
Otros departamentos que intervienen	Departamento de Justicia

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de encargos formalizados	4	-	-	-	4
Indicador 2	Número de personas beneficiarias*	100	100	150	150	500
Presupuesto: miles de euros	**	0	0	0	0	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	*El CIRE ha dado ocupación a 2.332 personas en el 2007 y a 3.124 en el 2008. Si distinguimos por sexo, la ocupación femenina es del 7%, coincidiendo con los ratios de la población penitenciaria, mayoritariamente de perfil masculino. ** La medida no tiene coste directo en sí misma.					

Identificación de la medida

Promoción y visualización de los proveedores sociales

Diversas acciones de promoción y visualización de los proveedores sociales. Entre ellas, la creación y actualización de un directorio de proveedores sociales que recoge los datos de contacto, así como los productos y servicios que ofrecen. Este directorio se puede encontrar en la web de la DGIOT y su difusión se ha promocionado a través de un díptico informativo sobre qué es la compra social y quienes son los proveedores sociales. Al mismo tiempo, se ha editado un catálogo de servicios y productos de las empresas de inserción, así como otras herramientas de promoción de estas entidades (exposición fotográfica, pantalla enrollable...).

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.3. Impulsar planes y acciones de RS en la Administración y en las empresas públicas
Nº. medida	4.3.6.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Trabajo
Dirección general/Área	DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo
Unidad	DG de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de proveedores sociales*	96	96	96	96	96
Indicador 2	Materiales de difusión (catálogos, dípticos...)*	4	4	4	4	4
Presupuesto: miles de euros		13,80	13,80	13,80	13,80	55,20

Relación con otros planes	No
----------------------------------	----

Observaciones	<p>En este apartado se incluyen las actuaciones siguientes: Los materiales de apoyo del 2008 incluyen el catálogo de EI (incluye empresas de inserción sociolaboral, los centros especiales de trabajo y las entidades que tienen como finalidad la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social), el díptico de compra social y dos pantallas enrollables. * Los indicadores no son acumulativos. El directorio de proveedores se puede encontrar en: http://www.gencat.cat/treball/ambits/genere/politiques/compra_social/index.html</p>
----------------------	--

Identificación de la medida**Implantación del buscador de contenidos en la web Gencat**

Desarrollo de un sistema de información de búsqueda que indexe la totalidad de contenidos disponibles en el portal corporativo www.gencat.cat, así como los equipamientos públicos de la Generalitat.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.4 Promover la transparencia informativa y la participación pública
Nº. medida	4.4.1.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de la Presidencia
Dirección general/Área	DG de Atención Ciudadana
Unidad	Área de Contenidos e Innovación

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de documentos indexados (en miles)*	1.500	1.600	1.700	1.800	1.800
Indicador 2	Número de consultas/mes (en miles)*	700	850	1.000	1.150	1.150
Indicador 3	Número de equipamientos publicados (en miles)*	45	60	75	100	100
Presupuesto: miles de euros		200	50	50	50	350
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Estos indicadores son acumulativos.					

Identificación de la medida

Despliegue de la plataforma e-Catalunya

Despliegue de una plataforma de trabajo en colaboración a escala interna de la Generalitat de Catalunya y a escala externa (ciudadanía, empresas, otras administraciones públicas...).

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.4 Promover la transparencia informativa y la participación pública
Nº. medida	4.4.2.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de la Presidencia
Dirección general/Área	DG de Atención Ciudadana
Unidad	DG de Atención Ciudadana

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de portales*	60	70	80	90	90
Indicador 2	Número de usuarios*	12.000	14.000	16.000	18.000	18.000
Indicador 3	Grupos/comunidades*	900	1.200	1.400	1.600	1.600
Presupuesto: miles de euros		200	100	100	100	500
Relación con otros planes	Plan interdepartamental de participación ciudadana 2008-2010.					
Observaciones	* Estos indicadores son acumulativos.					

Identificación de la medida

Implantación de la plataforma Gencat Tràmits

Implantación de una plataforma multicanal de atención que asegure la transparencia y la relación bidireccional entre la ciudadanía y la Generalitat de Catalunya (Carpeta del ciudadano de la Oficina Virtual de Trámites).

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.4 Promover la transparencia informativa y la participación pública
Nº. medida	4.4.3.
Colectivo destinatario	Población general

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de la Presidencia
Dirección general/Área	DG de Atención Ciudadana
Unidad	Área de Servicios Multicanal

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de trámites en línea*	150	250	350	450	450
Indicador 2	Número de servicios genéricos de atención*	5	6	8	10	10
Presupuesto: miles de euros		1.700	1.000	500	500	3.700
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Estos indicadores son acumulativos.					

Identificación de la medida

Fomento de la transparencia informativa en la gestión de la Administración pública

Asesoramiento y apoyo a los departamentos de la Administración de la Generalitat en la elaboración de cartas de servicio con el fin de informar sobre los servicios, la gestión y los compromisos que asume la Administración ante la ciudadanía.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.4 Promover la transparencia informativa y la participación pública
Nº. medida	4.4.4.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas
Dirección general/Área	DG de Modernización de la Administración
Unidad	DG de Modernización de la Administración

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Número de cartas en elaboración	7	-	-	-	7
Presupuesto: miles de euros	*	0	-	-	-	0
Relación con otros planes	No					
Observaciones	* Esta medida no tiene coste en sí misma.					

Identificación de la medida

Promoción de la participación ciudadana

Establecer criterios comunes entre todos los departamentos de la Generalitat, con respecto a la introducción de la participación ciudadana y como instrumento de gobernación y relación con la ciudadanía, como de los mecanismos y procedimientos que se deben utilizar.

Eje	Eje 4. Trabajar por una Administración pública catalana más responsable socialmente
Línea	Línea 4.4 Promover la transparencia informativa y la participación pública
Nº. medida	4.4.5.
Colectivo destinatario	Administración de la Generalitat de Catalunya

Responsables de la medida

Dep./Org.	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación
Dirección general/Área	Secretaría de Relaciones Institucionales y Participación
Unidad	DG de Participación

Indicadores y presupuesto

	Descripción del indicador	2009	2010	2011	2012	Total
Indicador 1	Plan interdepartamental de participación ciudadana	1	1	-	-	2
Presupuesto: miles de euros		242	85	95	-	422
Relación con otros planes	No					

RSGencat

Plan de medidas
de responsabilidad social
de la Generalitat de Catalunya
2009-2012



Generalitat
de Catalunya